NACIONES UNIDAS

A

Asamblea General

PROVISIONAL

A/40/PV.103
5 diciembre 1985

ESPAÑOL

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 103a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 4 de diciembre de 1985, a las 15.00 horas

Presidente:	Sr. DE PINIÉS	(España)
más tarde:	Sr. HEPBURN (Vicepresidente)	(Bahamas)

- Cuestión de Palestina [33] (continuación)

  a) Informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

  b) Informe del Secretario General

  c) Proyectos de resolución

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

85-64619/A 1602V

Se abre la sesión a las 15.30 horas.

TEMA 33 DEL PROGRAMA (continuación)

CUESTION DE PALESTINA

a) INFORME DEL COMITE PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO (A/40/35)

b) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/40/168-S/17014)

c) PROYECTOS DE RESOLUCION (A/40/L.23 a A/40/L.25)

Sr. HUSSAIN (Maldivas) (interpretación del inglés): En este cuadragésimo año de nuestra Organización se han despertado varias aspiraciones profundas y se han renovado muchas esperanzas. La cuestión de Palestina, que permanece en el programa de este augusto órgano desde hace varios decenios, es una de ellas. Puede describirse como un problema de sobresaliente preocupación internacional que espera de modo frustráneo una solución. Sin embargo, cada año que pasa nos trae noticias de alarmantes incidentes provocadores por parte de Israel al incrementar sus actividades en la patria Palestina y en los territorios árabes ocupados.

Nuestra ferviente esperanza es que la insistencia en mantener ante la Asamblea General la cuestión de Palestina, casi desde el comienzo de nuestra Organización, signifique un testimonio del reconocimiento de la comunidad internacional de que hay que encontrar una solución justa y duradera a este problema. También somos plenamente conscientes del hecho de que en este asunto no se ha encontrado una solución que procure garantizar los derechos inalienables del pueblo palestino. Es causa de litigios e intranquilidad en la región, en particular, y en todo el mundo en general.

La cuestión es que en esto está en juego el derecho fundamental de un pueblo a establecer una patria; y un pueblo que habitó el país llamado Palestina mucho antes del siglo XX. Hasta la primera guerra mundial fue gobernado por el Imperio Otomano. La Organización que precediera a las Naciones Unidas, la Sociedad de las Naciones, reconoció a los palestinos como un pueblo que estaba destinado a gobernarse como nación independiente. Nuestra Organización, posteriormente, acordó a los palestinos el reconocimiento de jure de su condición como pueblo con derechos nacionales, de acuerdo a las disposiciones de la resolución sobre la partición de Palestina, por la cual se le dio el derecho a establecer "el Estado árabe". Sin

embargo, es triste recordar que a partir de 1947, año en que se aprobó la resolución pertinente, y hasta 1969, las Naciones Unidas se ocuparon principalmente del papel de facto de los palestinos como refugiados y víctimas de guerra. Las medidas de nuestra Organización se orientaban a restablecer el derecho de cada individuo a volver a su hogar y a gozar de los derechos humanos fundamentales. Luego, la posición de la comunidad internacional se concretó apropiadamente en cientos de resoluciones aprobadas sobre este tema por la Asamblea General de las Naciones Unidas, por el Consejo de Seguridad y por sus organismos especializados. Todas esas decisiones se basaron en la Carta de las Naciones Unidas y en los principios de derecho internacional que han puesto de relieve que los palestinos, al igual que cualquier otro pueblo del mundo, tienen derecho a gozar de libertad, independencia y soberanía en su propia patria.

A pesar de los esfuerzos de todos los pueblos del mundo amantes de la paz, en su deseo de procurar que el pueblo palestino logre la paz y sus derechos inalienables, no se han hecho avances debido a la intransigencia israelí. Hemos visto cómo desde su creación Israel ha negado los derechos del pueblo palestino realizando en su contra continuos actos de agresión y violando de modo flagrante los principios consagrados en la Carta de nuestra Organización.

Cabe preguntarse durante cuánto tiempo es cuerdo permitir que continúe este trágico infortunio de los palestinos y hasta cuándo podremos ser testigos de las lamentables consecuencias derivadas de un problema no resuelto. Las respuestas a estas preguntas tienen connotaciones que afectan a la moral. Sus raíces están relacionadas fundamentalmente con la realidad política. Para hablar de la cuestión palestina racionalmente deberíamos decidir dejar de hablar de la guerra y encarar más seriamente los hechos políticos prevalecientes. Israel ocupa la tierra que pertenece al pueblo palestino. Varios cientos de miles de palestinos están bajo jurisdicción israelí. Por otro lado, una gran parte de la población palestina está en el exilio. Los palestinos, ante el telón de fondo de estas duras realidades, han actuado sin desmayos; han crecido políticamente y han logrado que todo el mundo los reconozca, a pesar de todo tipo de represiones y penurias; han demostrado al mundo que continuarán existiendo y ejerciendo su voluntad de elegir quién debe representarlos y dónde quieren establecer su hogar y su identidad política y nacional ahora o en el futuro.

Creemos que ha llegado la hora de que los palestinos, a través de su representante legítimo, se sienten con los judíos israelíes a discutir todas las cuestiones y a dirimir las diferencias que se interponen en el camino. Estas

cuestiones están bien definidas porque se perciben y formulan no sólo directamente en el lugar donde ocurren sino también porque son asuntos que afectan a dos comunidades que se consideraban en el exilio. El objetivo principal de los palestinos emana de la libertad, para poner fin a su situación de exilio y de destierro.

Si a un pueblo se le dio la esperanza de gozar de su derecho legítimo a establecer su propia patria es evidente que ello implica que confía en la concreción definitiva de lo que aspira; pero en el caso de los palestinos no es así; varios decenios han transcurrido y cada año que pasa aumenta su frustración. La esperanza de los palestinos a crear una patria propia dista mucho de la realidad.

El destino terrible que ha recaído sobre varios millones de palestinos, víctimas del desarraigo, de la persecución, de la ocupación militar, de las privaciones económicas y el destierro difícilmente puede ser tolerado. El mundo civilizado no puede soportar sobre su conciencia la culpa del futuro que se depara a ese pueblo. Hoy el mundo contempla que lo que ha sido durante miles de años un lugar indisputablemente palestino, concedido por Dios, sufra una anexión sistemática por parte de la insaciable ocupación militar que no tiene respeto ni consideración alguno por las decisiones y resoluciones de este órgano internacional. El intelecto del hombre se ve obligado a analizar por qué nuestras decisiones colectivas y nuestra voluntad se tornan impotentes, tan poco eficaces y un ejercicio fútil.

Después de varios decenios parecería evidente que hoy prevalece el poder ejercido desvergonzadamente, y no las normas internacionales civilizadas y ordenadas sin tener en cuenta consideraciones de justicia y equidad, ni las resoluciones de las Naciones Unidas.

Se realizan numerosas gestiones diplomáticas en casi todos los frentes, con diferentes estrategias y enfoques. Los palestinos, que durante muchos años han sido víctimas y peones en esas aventuras, casi han agotado su fe y su paciencia. Por lo tanto, mi delegación cree que este augusto órgano no debe escatimar esfuerzos para restaurar su fe, y eso sólo será posible mediante resultados concretos y tangibles que no desconozcan sus derechos humanos fundamentales a vivir con dignidad, normalidad y libertad en una patria y en un lugar, así como todas las demás naciones del mundo tienen la suya. Hasta que esto no se concrete en realidad nuestro deber y nuestra responsabilidad como Estados Miembros de las Naciones Unidas es apoyar de modo inequívoco a los palestinos que están sometidos a una adversidad sin parangón.

Sr. NETANYAHU (Israel) (interpretación del inglés): De todas las palabras que se han pronunciado aquí acerca de la "Cuestión de Palestina", ninguna ha abordado el origen auténtico del conflicto entre judíos y árabes. Tenemos que preguntarnos: ¿Por qué este conflicto dura tanto tiempo? ¿Por qué el tipo de agravio que ha sido resuelto hace tiempo en otras partes del mundo persiste aquí, sin que pueda preverse el fin? ¿Por qué un muro tremendo, enorme, continúa separando a las partes, impidiéndoles que hagan la paz entre sí? Está claro lo que la mayoría de los representantes árabes reclaman. De ordinario afirman que el conflicto con Israel tiene sus raíces en la guerra de los seis días de 1957, cuando Israel ocupó los territorios de Judea, Samaria y Gaza. Aquí es donde se supone que comenzó el conflicto. Pero esto es absurdo. Después de todo, los árabes tenían esos territorios firmemente en su posesión tras diversas guerras anteriores, incluso en la víspera de la guerra de los seis días. En efecto, en forma totalmente desvergonzada anunciaron al mundo cuáles eran sus intenciones.

Escuchen a Nasser, de Egipto, el 27 de mayo: "Nuestro objetivo básico será la destrucción de Israel". O al Presidente Araf, del Iraq, el 31 de mayo, unos pocos días antes de la guerra: "Nuestro objetivo es barrer a Israel del mapa". O al Presidente Boumedièrne, de Argelia, el 4 de junio, un día antes de la guerra: "Esta lucha ha de conducir a la liquidación de Israel". O el día en que estalló la guerra, en que Radio Damasco, de manera simple y concisa decía: "¡Arrojémosles al mar!" Ni una sola palabra acerca de los territorios, ni una sola palabra acerca de la agresión de 1967, etc.

Cuando los portavoces árabes se enfrentan con estos hechos, lo que típicamente hacen es ir hacia atrás, a la guerra de 1948. Esta guerra, iniciada también por los árabes, fue provocada para destruir al Estado de Israel antes de su nacimiento; y esto se presenta por los portavoces árabes como la agresión original israelí. Lo que constituyó esta "agresión" fue exclusivamente el establecimiento de Israel. Los árabes rechazaron de entrada la resolución sobre la partición de noviembre de 1947, y lanzaron sus ejércitos, cinco ejércitos árabes, al corazón del territorio judío; profundizaron en ese territorio; llegaron prácticamente a los suburbios de Tel-Aviv; lo que se intentaba hacer, de acuerdo con el Secretario General de la Liga de Estados Arabes, tal como él la denominó, era "una guerra de exterminio; una trascendental matanza similar a la de los mongoles y a la de los cruzados".

Lo que verdaderamente originó la guerra entre el nuevo Estado de Israel y los árabes fue el rechazo total árabe de la propia existencia del Estado judío en el Oriente Medio. Pero creo que incluso eso no entra de lleno en el origen de la cuestión, porque la guerra librada por los extremistas árabes contra la comunidad judía en Palestina antecede al establecimiento de Israel en varias décadas.

A través de los decenios de 1920 y 1930, los terroristas árabes llevaron a cabo incursiones asesinas una tras otras contra granjas y aldeas judías; asesinaron a árabes moderados; rechazaron los ofrecimientos de paz judíos, las aperturas judías y concesiones judías, y en toda la región hubo trastornos y derramamiento de sangre. Esta violencia y este terrorismo árabes fueron los precursores de la violencia y del terrorismo de hoy contra los judíos. No se puede entender a uno, si no se entiende al otro. La campaña de ataques contra Israel en los últimos cuatro decenios es la mera continuación de la campaña sistemática contra los judíos, que comenzó mucho antes. La guerra árabe contra los judíos es, en efecto, de idéntica antigüedad que el presente siglo. La naturaleza prolongada de esta guerra no tiene nada que ver con ningún agravio o acontecimiento concreto. No tiene nada que ver con los refugiados; no había refugiados. No tiene nada que ver con las controversias fronterizas; no había ninguna. En su esencia - y doy un paso más -, no tiene nada que ver incluso con el hecho de la soberanía israelí, porque antes de 1948 tal soberanía no existía y, sin embargo, el conflicto había durado decenios. En efecto, no tiene nada que ver con la cuestión de la soberanía árabe; no había ninguna, y los árabes la rechazaron, como he dicho, en la resolución concerniente a la partición. Entonces, ¿con qué tiene que ver? Estaba motivada por una objeción y un rechazo fundamentales de la presencia judía - cualquier presencia judía - en la zona.

Quienes persiguen esta ciega obsesión no sopesaron las consecuencias de sus actos. Simplemente pisotearon todo lo que se interponía en su camino. Mataban árabes y judíos de manera indiscriminada. Pero tengo que decir que también mataban discriminadamente y sus objetivos favoritos eran típicamente árabes que se negaban a reconocer la "representación exclusiva" de la "causa árabe" que aquellos extremistas se arrogaban. Ante todo, los extremistas rechazaban toda noción de transacción o de coexistencia lo cual constituye un anatema para los fanáticos de cualquier parte.

¿Quiénes eran esos extremistas? ¿Quiénes eran sus dirigentes y aliados? ¿Qué los motivaba? ¿Y cuál es su relación exacta con el conflicto de hoy? Creo que la respuesta a estas preguntas es esencial para evaluar la verdadera naturaleza de los obstáculos que se plantean para el establecimiento de la paz entre árabes y judíos. Es especialmente apropiado examinar esta cuestión en el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, toda vez que este aniversario coincide con la derrota histórica del nazismo en Europa. Pero como demostraré, el legado de odio no murió ahí. Antes y mucho después de su colapso, el nazismo encontró sus discípulos más ardientes en el mundo árabe.

Quizá el dirigente más prominente del rechazo árabe en este siglo fue Haj-Amin al Hussein, nombrado por los británicos en 1921 Gran Mufti de Jerusalén. Fue el agitador preeminente más sangriento de los asaltos árabes, de las demostraciones y de las matanzas contra judíos en la primera mitad de este siglo, y es la figura central en el panteón de la OLP. En realidad, se le considera el padre fundador de la OLP tanto en su espíritu como en sus prácticas. Arafat se ha referido con frecuencia al Mufti como su mentor y guía. Ninguna otra figura ha tenido más influencia sobre él o sobre el resto de los dirigentes de la OLP. Para ofrecer un ejemplo, el 24 de abril de este año, durante la conmemoración del trigésimo aniversario de la Conferencia de Bandung, Arafat se refirió al Mufti con gran reverencia. Dijo que experimentaba "inmenso orgullo por el hecho de haber sido discípulo suyo". Y destacó que la OLP "continúa el camino" marcado por el Mufti.

¿Cuál es ese camino? ¿Qué representó el Mufti? Porque si Arafat y la OLP afirman que siguen sus pasos, entonces podremos lograr una importante perspectiva de sus objetivos y sus métodos examinando la carrera política del Mufti. Haj-Amin al Husseini fue designado Gran Mufti un año después de haber fomentado disturbios asesinos antijudíos en la antigua Ciudad de Jerusalén. Pero, como dije anteriormente, los principales objetivos del Mufti eran árabes, no judíos. Con su satélite, Emil Ghory, organizó el asesinato sistemático de dirigentes árabes moderados y acalló a los demás. Esto abarcó incluso clanes enteros de árabes que no estaban de acuerdo con la política del Mufti. La familia Nashashibi es un ejemplo bien conocido. Estos clanes fueron borrados - simplemente destruidos - u obligados al exilio por el Mufti. El resultado de esta política coherente fue que para fines de la década de 1930, la opinión árabe moderada - "moderada", como todos oímos que se la define - había desaparecido simplemente de Palestina. No existía - al menos públicamente - porque todos los que hablaban acerca de la idea de la coexistencia, acerca de la idea de la moderación, acerca de la idea de la paz entre árabes y judíos, eran hombres muertos. El Mufti proyectó esta misma actitud, con gran éxito, a la comunidad circundante de Estados árabes, protectorados árabes, que estaban todos movilizados al servicio de este extremismo árabe.

Pero esto no era suficiente para el Mufti. Había organizado disturbios antijudíos, primero en Jerusalén, en 1920, luego en Safed y más tarde la gran masacre de Hebrón, en 1929, que eliminó a la antigua comunidad, una comunidad que había estado allí durante milenios. Esto no era suficiente para el Mufti. Quería vincular su campaña con un motor global más poderoso, algo que asegurara el aniquilamiento sistemático y definitivo de los judíos. En esa época, sólo podía encontrarse un motor de ese tipo, con el cual pudo contarse rápidamente al producirse el ascenso de la Alemania nazi en la década de 1930. En ese momento de ascenso del nazismo, vemos que el Mufti comienza a trazar paralelos entre el pangermanismo nazi y el nacionalismo panárabe. Tuvo tanto éxito en esta campaña que por ese entonces los nazis introdujeron las leyes raciales de Nuremberg, sólo dos años después de su ascenso; Hitler llegó al poder en 1933 y las leyes raciales de Nuremberg contra los judíos se implantaron en 1935. Hitler recibió una cantidad enorme de telegramas y cartas de felicitación y todo tipo de saludos y elogios de todos los rincones del mundo árabe. Permítaseme dar un ejemplo a la Asamblea. El periódico árabe palestino Al-Liwa adoptó su lema directamente de los nazis;

copiaron el lema de Hitler: "Un país, un pueblo, un dirigente". Otro periódico escribió lo siguiente: "El hitlerismo es verdaderamente sintomático de un mundo que está enfermo de muerte por las actividades subversivas del judaísmo, que ha desarrollado un régimen de opresión sobre la economía internacional". En una fiesta religiosa, en mayo de 1937, los manifestantes árabes en Palestina desplegaron prominentemente banderas alemanas y fotografías de Hitler, mientras que los periódicos árabes celebraban la demostración como un "gesto significativo de simpatía y respeto hacia los nazis y los fascistas".

Esto simplemente sentaba los cimientos para lo que debía venir después. Y vino. En vísperas de la segunda guerra mundial, en octubre de 1939, el Mufti envió una carta personal a Hitler. Dijo: "Con motivo de sus grandes triunfos políticos y militares ... la nación árabe, en todas partes, experimenta el mayor gozo y la más profunda felicidad con ocasión de esos grandes éxitos ... El pueblo árabe ... estará vinculado a su país por un tratado de amistad y colaboración".

En realidad, durante los dos años siguientes la relación entre el Mufti y Hitler floreció en la amistad y la colaboración. En octubre de 1941, el Gobierno nazi emitió un comunicado formal en Berlín comprometiéndose a ayudar a la "eliminación de la patria nacional judía en Palestina".

Después de esa señal, el Mufti estaba preparado para su gran entrada. Voló a Berlín y se reunió con Hitler en persona por primera vez el 28 de noviembre de 1941. Husseini - el Mufti - expresó su disposición a colaborar con Alemania, como dijo, en cualquier forma, incluyendo el reclutamiento de una legión árabe. A cambio, Hitler aseguró a Husseini que él sería el vocero oficial del mundo árabe. Supongo que en la jerga actual esto podría traducirse probablemente como "el único representante auténtico". Hitler le dijo al Mufti que ambos compartían el objetivo común de la destrucción de los judíos palestinos.

En Berlín, el Mufti trabajó ardua y enérgicamente en pro de los nazis. Habló repetidamente por la radio nazi. Alentó, instó a los musulmanes de todas partes a levantarse contra los aliados. Ayudó a instigar un exitoso levantamiento contra los aliados en el Iraq y fomentó una amplia intranquilidad en Egipto. Visitó a Yugoslavia para reclutar a musulmanes locales. En realidad, reclutó a 6.000 de ellos, que fueron enviados a luchar bajo el mando alemán.

Entre 1943 y 1944, el Mufti concentró sus actividades sobre los judíos de los Balcanes, en Europa oriental. Impidió el rescate de judíos de Hungría, Rumania, Bulgaria y Croacia; evitó la emigración de huérfanos judíos a Palestina. Protestó ante los nazis porque no se dedicaban recursos suficientes para impedir que los refugiados judíos escaparan de los Balcanes. Esto ha sido ampliamente atestiguado. Aquí hay un ejemplo. Wilhelm Melchers, un funcionario nazi, prestó testimonio en el juicio de Nuremberg el 6 de agosto de 1947. Dijo: "El Mufti estaba protestando en todas partes: en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Secretaría de Estado y en otras sedes de las SS". Estas protestas, como norma, tenían un efecto inmediato. Por ejemplo, el 13 de mayo de 1943, el Mufti entregó personalmente una carta a Ribbentrop protestando por el plan por el que se disponía la emigración de 4.000 niños judíos de Bulgaria. Ribbentrop sucumbió ante la presión del Mufti. Rápidamente dispuso que se enviara un telegrama al Embajador alemán en Sofía, para que impidiera la emigración. El trágico resultado, naturalmente, fue que los 4.000 niños judíos fueron condenados a muerte.

Pero este ídolo de la OLP todavía no estaba satisfecho. Tenía en mente un objetivo mayor - mucho mayor - que el de impedir simplemente que escaparan algunos judíos. Quería ver, como Melchers y otros destacaron en el juicio de Nuremberg, "a todos ellos liquidados". Como en el caso de los judíos de los Balcanes, trabajó febrilmente para lograr este objetivo. Dieter Wisliceny, asistente de Adolph Eichmann, atestiguó que Husseini había "desempeñado un papel en la decisión de exterminar a los judíos europeos. La importancia de este papel no debe ser subestimada ... el Mufti sugirió repetidamente a distintas autoridades con las cuales mantenía contacto, por sobre todo a Hitler, Ribbentrop y Himmler, la exterminación de los judíos europeos. Consideraba que esta era una solución apropiada del problema de Palestina".

El asistente de Eichmann dió testimonio de primera mano acerca de la participación de Husseini. Dijo: "El Mufti fue uno de los iniciadores del exterminio sistemático de judíos europeos y había sido colaborador y asesor de Eichmann y Himmler en la ejecución de este plan. Fue uno de los mejores amigos de Eichmann y constantemente lo incitó a acelerar las medidas de exterminio. Le

escuché decir que, acompañado por Eichmann, había visitado de incógnito las cámaras de gas de Auschwitz". Este es el hombre "cuyo camino" Yasser Arafat ha prometido seguir. Esas son sus palabras: "cuyo camino".

¿Cómo escapó al castigo ese criminal de guerra? Después de todo, luego de la segunda guerra mundial, los criminales de guerra nazis y sus colaboradores fueron sometidos a juicio, sentenciados y castigados. No fue así en el mundo árabe. Los criminales de guerra nazis fueron saludados como héroes. Cientos de nazis encontraron refugio y, además de ello, empleo como asesores para el asesinato en muchas capitales árabes.

Yo hablé allí hace algunas semanas acerca de esa última revelación, la larga - y lamento decirlo, feliz - estadía del tristemente célebre criminal de las SS Alois Brunner en Siria, trabajando como asesor personal del hermano de Halez, quien está a cargo de las fuerzas de seguridad.

Por lo tanto, si bien el nazismo podía haber sido derrotado en Europa, estaba muy vivo en el Oriente Medio y, en verdad, después de la guerra, Husseini huyó a Europa y fue reincorporado como dirigente en los más altos consejos árabes. Desde esa posición, continuó difundiendo el veneno nazi en todo el Oriente Medio. Durante la guerra de 1948, hizo una exhortación a los ejércitos árabes en la que resumía concisamente la ambición de su vida: "Declaro una Guerra Santa. Asesinad a los judíos. Asesinadlos a todos". No ocurrió eso. Cuando los ejércitos árabes fueron vencidos, se inició un proceso, por lo menos entre Israel y su vecino del este, por lo que Abdullah, de Jordania, comenzó a mostrar ciertos signos que fueron interpretados - por lo menos por el Mufti - como una voluntad de hacer la paz con Israel. Por eso, Abdullah fue asesinado en 1951 por los agentes del Mufti; y por inspiración del Mufti. Esa era una escalada crucial de la anterior práctica del asesinato, porque los blancos elegidos ahora no eran simplemente personas prominentes; eran los dirigentes de países enteros. Este sistema máximo de intimidación, perfeccionado por el Mufti y sus discípulos, todavía permanece con nosotros.

Pero el legado nazi continuó en formas aún más directas; y con ello me estoy refiriendo al reclutamiento y empleo de nazis y neonazis. En 1969, por ejemplo, la OLP reclutó dos ex instructores nazis, Erich Altern, un dirigente de la Sección de Asuntos Judíos de la Gestapo, y Willi Berner, un oficial de las SS en el campamento de exterminio de Mauthausen. Otro ex nazi, Johann Schuller, fue encontrado cuando suministraba armas al Fatah y reclutaba instructores militares para el mismo en Roma. El belga Jean Tireault, secretario de la neonazi "La Nation Europeanne", que es una organización en Europa, también estaba en la lista de pagos del Fatah. Además, otro belga, el neonazi Karl van der Put, reclutaba voluntarios para la OLP.

En 1976, el alemán neonazi Otto Albrecht fue arrestado en Alemania occidental. Tenía documentos de identidad de la OLP, que esa Organización le había dado, junto con 1.200.000 dólares para comprar armas. En 1977, el Fatah convino en entrenar miembros de "L'Devre Francais", un grupo francés neonazi, que a su vez

aceptó llevar a cabo operaciones para la OLP. En 1978, Alemania occidental arrestó a cuatro personas que habían utilizado las instalaciones de la OLP para contrabandear armas de países árabes a Alemania occidental; tres de los cuatro eran miembros de los "Adolf Hitler Free Corps".

Estos y muchos otros ejemplos de los contactos entre la OLP y los nazis llegaron a ser tan bien conocidos que aún la prensa árabe tuvo que reconocerlos. El 11 de abril de 1981, por ejemplo, el periódico saudita Majallah informó que neonazis procedentes de Europa y de los Estados Unidos estaban entrenándose en campamentos de la OLP en el Líbano. Eso es cierto. Ellos se entrenaban allí. Los resultados de ese entrenamiento fueron revelados en muchas operaciones, incluso algunas recientes; por ejemplo, el ataque de la "Fuerza 17" de la OLP en Larnaca, hace algunos meses. Uno de los tres asesinos resultó no ser un árabe, sino un neonazi británico. El periódico francés Nouvel Observateur informó que en enero de 1984, el tristemente célebre terrorista alemán neonazi Odfried Hepp - uno de los dos dirigentes del grupo Hepp-Axel, una de las principales organizaciones terroristas en Alemania occidental - se unió a Abul Abbas también en la sede de la OLP en Túnez, antes de que Abbas también adquiriera notoriedad personal al dirigir la atrocidad del Achille Lauro.

Más allá de esta cadena ininterrumpida de colaboración práctica y reciprocidad entre los nazis y árabes refractarios, existe una afinidad aún más profunda que los liga a los dos. En la primera mitad de este siglo, los árabes extremistas encabezados por el Mufti firmaron un pacto de sangre - esas son las únicas palabras que puedo usar: un pacto de sangre - con nazis totalitarios para exterminar a los judíos. En la segunda mitad de este siglo, la OLP, bajo Arafat, ha buscado la ayuda del totalitarismo soviético para lograr la continuación de ese objetivo en su nueva forma: el exterminio de Israel. Ambas iniciativas están inspiradas en el odio ferviente del Mufti. Es un odio que ha destruido constantemente las oportunidades de paz. Es un odio que incitó a Arafat a bailar en las calles cuando Sadat, el primer árabe que ha hecho la paz - hasta ahora el único árabe que ha hecho la paz con Israel - fue asesinado. Es un odio que anualmente se reafirma en la carta de la OLP que declara llanamente su intención de destruir el Estado de Israel. Es un odio que, por mucho que lo disimule la retórica ambigua de la OLP, estalla con diabólica alegría cuando sus asesinos tienen la oportunidad de matar a un judío, se trate de un pensionado impedido en un crucero por el Mediterráneo, de una indefensa mujer de mediana edad, en Lanarca, o de un bebé en Nahariyah.

Pero, como en casos anteriores, estos ataques no se limitan a los judíos solamente, ya que la OLP, al igual que el Mufti, ha sido la encargada de dirigir el proceso político. Al igual que el Mufti, la OLP asesina a cualquiera de sus oponentes que se atrevan a murmurar acerca de la idea de la coexistencia de árabes y judíos. Así sucedió en Portugal con personas como Sartawi, miembro disidente de la OLP; en Gaza con Inam Khossander, respetable dirigente religioso asesinado a balazos por la OLP; en Ramallah con Aziz Shehadeh, quien fue asesinado hace dos días solamente por el mismo crimen. En realidad, entre junio de 1967 y enero de 1982 solamente, los palestinos árabes señalados y asesinados por la OLP llegaron a 343, incluyendo a mujeres y niños. Todas estas son personas que se atrevieron a hablar contra la OLP, el grupo que "democráticamente" afirma hablar en su nombre.

Hay muchos palestinos árabes que, libres de la amenaza de asesinato, hablarían en favor de la coexistencia árabe-judía. La tragedia es que desde la década de 1920, desde Haj Amin Al Husseini, los palestinos árabes han estado bajo la tiranía de una banda pequeña y violenta que no se ha sentido inclinada a coexistir o vivir en paz con los judíos, sino a lograr su aniquilación; y cualquier voz árabe disidente era simplemente acallada a tiros.

Si el proceso de paz depende de alguna manera de estos seguidores del Mufti, nunca habrá paz. Así como el Mufti rechaza cualquier esperanza de paz en este tiempo, la OLP sigue comprometida - y digo esto a pesar de su falsa profesión de paz - con un objetivo diametralmente opuesto a la paz.

Mucho se ha dicho, aquí también, de la supuesta moderación de la OLP en los últimos meses. Se nos dice que intenta limitar los ataques terroristas a "territorios ocupados". Dos cosas vienen a mi mente inmediatamente. Primero, una muy obvia: nada justifica el terrorismo, ni aún su limitación geográfica. El asesino de inocentes, el que mata a los niños y a los mayores es malévolo, cualquiera sea el lugar donde actúe. Pero, existe un segundo punto, menos obvio. ¿Cómo la OLP define "territorios ocupados"? Mientras muchos se apresuran a interpretar la reciente declaración de Arafat sobre este asunto en el sentido de que se refiere a Judea y Gaza, ¿qué dice la OLP?

En una entrevista con la BBC, el 10 de noviembre de 1985, Abu Iyad, un anciano líder de la OLP, dijo:

> "Cuando nosotros decimos Palestina ocupada ... consideramos que Palestina está toda ocupada ... Nuestra resistencia tendrá lugar en todos los lugares dentro del territorio y eso no se define como Ribera Occidental y Gaza, exclusivamente."

Otro dirigente de la OLP, Farouk Kaddoumi, dijo al periódico Quotidien de París que:

"Israel es un territorio ocupado ... haya sido conquistado en 1967 o antes, en 1948 ... hablamos de todo el territorio que constituye Palestina."

Como lo admite la propia OLP, entonces, su objetivo sigue siendo la eliminación de todo Israel, considerado "territorio ocupado" en su totalidad. Por consiguiente, el método brutal de la OLP, el terrorismo, es aplicable a todo Israel. Hay quienes se niegan a reconocer esta realidad inmediatamente - aunque son conscientes de que existe, se niegan a reconocerlo - y tienden a dejarse llevar por las vagas formulaciones de la OLP que pretenden demostrar su disposición a intercambiar territorio por paz, según ellos lo plantean. Por ejemplo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, Sr. Tahaer Al-Masri, en un discurso ante el American Enterprise Institute, el 19 de marzo de este año, dijo:

"La importancia del acuerdo jordano-palestino es que por primera vez obliga públicamente a la OLP a aceptar el principio de intercambiar tierra por paz."

Repito: veamos lo que dice la propia OLP. Esta no interpreta la fórmula "tierra por paz" como un llamamiento a establecer una paz permanente con Israel a cambio de la retirada de éste de ciertos territorios reivindicados por los árabes; más bien considera que esta fórmula está dentro del contexto de su "política de etapas", es decir, el programa formulado en 1974 para establecer un Estado palestino en el territorio del que Israel se retiraría, como medida hacia la aniquilación y posterior destrucción de Israel.

Por supuesto, en este contexto las palabras "tierra" y "paz" adoptan un significado absolutamente diferente. ¿Qué significado? Escuchemos lo que dijo recientemente Khaled Al-Hassan, Jefe del Departamento de Información del Fatah:

"Todos los que hayan aceptado las decisiones del Consejo Nacional Palestino y la política de etapas ... deben apoyar la consigna de tierra a cambio de paz, dado que su punto de partida es la política de etapas."

¿Y qué es exactamente la política de etapas? Como lo señaló recientemente, en mayo de este año, el dirigente de la OLP Abu Nazir,

"Cuando reclamamos el establecimiento de un Estado palestino o inclusive una confederación entre Jordania y la OLP, se trata de una estrategia que ha de llevar al establecimiento de un Estado en toda Palestina. La política de fases nos brinda un trampolín hacia ulteriores objetivos."

Entrando más en detalles, Khaled Al-Hassan dijo recientemente:

"Si bien la política de etapas prescribe la aceptación de todo lo que sea posible durante la primera etapa, estamos decididos a llevar adelante el combate hasta alcanzar el objetivo final. La lucha será larga y sólo se decidirá cuando se aniquile al sionismo."

¿Qué vemos aquí? Vemos que la OLP no ha modificado su objetivo ni un ápice. Sigue negando el derecho de Israel a existir; sigue buscando activamente la destrucción de Israel y practicando una campaña deliberada de terror contra niños, mujeres, transeúntes, gente que sale de compras, viajeros. Esta campaña desarrollada por el Fatah es ahora el tema central de todas las facciones de la OLP, sean pro o antiarafat, como claramente lo demuestran los asesinatos del Achille Lauro, Larnaca, Barcelona y Malta. Al igual que en los tiempos de los nazis, los judíos son selectivamente señalados para el exterminio.

Por supuesto que, tras cada atropello, la OLP esgrime su habitual duplicidad, miente y niega. Confía en la candidez y la credulidad de las sociedades civilizadas que creen una mentira si esta es repetida lo suficiente y si les permite evitar hacer frente a verdades desagradables. En este sentido, la OLP sigue fielmente a Goebbels, otro de los mentores de Husseini.

Parecería que no hay límite para esta mentira. Se me ha dicho que hace algunas horas - en realidad, hace una hora y media - en este edificio un alto representante de la OLP, Farouk Kaddoumi, dijo que la Sra. Klinghoffer había empujado a su marido por la borda del Achille Lauro para cobrar el dinero del seguro. Pienso que ni a Goebbels se le hubiera ocurrido.

Mentiras y engaños; vergonzosas mentiras y engaños. Esa es la técnica. Se dice una cosa en árabe, otra en inglés, francés o cualquier otro idioma. Cuando Arafat habla en inglés, habla de la paz o de vagas formulaciones sobre la paz - la paz de la tumba, a que hice referencia -, pero cuando habla en árabe, habla de guerra. En The Voice of Palestine, de Argel, el 1° de diciembre, dijo:

"El pueblo palestino luchará contra el enemigo sionista hasta el último bebé en el vientre de su madre."

No sé si quiso decir un bebé palestino o un bebé sionista. Creo que eso en realidad no importa. Lo que importa es el compromiso cruel y desinhibido con la guerra total, una guerra hasta el último bebé, una guerra de exterminio, y el total menosprecio por el sufrimiento que esa guerra infligirá a árabes y judíos por igual. Una vez más, Arafat sigue fielmente el "camino trazado por el Mufti".

Me complace ver que esta Asamblea tuvo la prudencia de reconocer que inclusive el exceso tiene sus límites cuando decidió no invitar a este hombre - que representa a esa Organización, que representa ese tipo de legalidad - a la celebración del cuadragésimo aniversario.

Pero si hablamos del tema de la hipocresía y la duplicidad en relación con la cuestión de Palestina, no podemos dejar este tema en manos de la OLP únicamente. Esta no es la única que asesina a judíos y árabes palestinos en su pretendida búsqueda de la paz. Hay muchos otros que hacen lo mismo. En realidad, varios representantes de los países a que estoy haciendo referencia han intervenido en el curso de este debate y han derramado lágrimas de cocodrilo por el destino de los palestinos, a quienes han asesinado alegremente, al igual que la OLP, y a los que les han impedido llegar a una solución pacífica con Israel. Las sandeces que han derramado aquí esos representantes no merecen respuesta pero quiero referirme concretamente a un ejemplo que creo que es la quintaesencia de lo que estamos hablando: Siria. Siria ha asesinado a cientos de árabes palestinos, no sólo en el Líbano, sino, como la propia OLP reconoce - y acusa de ello a Assad - también en los campamentos de Yarmuk, Haled y Darah, en la propia Siria. Podríamos dar otros ejemplos, pero la cuestión principal es la siguiente: la cuestión palestina es una palabra clave que no ha pasado de ser más que una consigna vacía utilizada por los extremistas en todo el mundo árabe para librar su guerra por el poder y el encumbramiento. Creo que puede verse lo que los une; no tanto su rechazo a los Acuerdos de Camp David, sino que lo que en verdad une a esos extremistas, de Trípoli a Aden y de Damasco a Bagdad, es su determinación de destruir toda iniciativa que busque sinceramente acercar a las partes.

En el Oriente Medio se está produciendo un choque entre la moderación - o un deseo de moderación tartamudo, vacilante, débil y temeroso - y el extremismo. En este choque no puede haber alternativa alguna al valor. Los moderados deben decidir; deben adoptar una posición firme; deben negarse a ser sometidos a los partidarios del rechazo; deben desafiar el dominio del terror y la intimidación; deben desautorizar y desechar públicamente a los descendientes del mufti; deben desautorizar el tipo de declaración que hoy he citado, que destila veneno y odio. Aseguro a la Asamblea que en el minuto en que lo hagan encontrarán en Israel a un asociado entusiasta en pro de la paz.

Los dirigentes de Israel han expresado una y otra vez aquí y en otros foros su deseo de iniciar negociaciones directas. Creo que tales negociaciones, realizadas de buena fe por partes que auténticamente busquen una solución pacífica, podrían sorprender al mundo. Los problemas que parecían insolubles podrían resolverse rápidamente, y las perspectivas de un nuevo comienzo entre judíos y árabes, que se nos han escapado durante tanto tiempo, ya no nos eludirían.

Sr. VELAZCO SAN JOSE (Cuba): Año tras año nos reunimos en esta sala para debatir el tema de la cuestión de Palestina y una y otra vez se repite, como en años anteriores, que no puede haber una solución para la crisis del Oriente Medio si ésta no pasa por la solución del problema palestino que es el centro de la misma. Una y otra vez se reitera la exigencia de que se reconozca y se respete el derecho del pueblo palestino a fijar su residencia propia y definitiva, en su propia patria y que se acepte, de una vez y por siempre, que la Organización de Liberación de Palestina (OLP) es el único y legítimo representante de ese pueblo.

Sin embargo, a pesar de este clamor de la comunidad internacional, el pueblo palestino continúa viviendo una existencia errante, sometido a toda clase de atropellos y discriminaciones en la propia tierra que lo vio nacer, privado de sus derechos más elementales, injuriado, perseguido, calumniado, asesinado por las balas y las bombas de los que se consideran representar a un pueblo que un día sufriera semejantes atropellos por parte de la Alemania nazi.

Y es esta la terrible paradoja de esta situación. Los líderes sionistas de Israel aplican hoy al pueblo palestino los mismos métodos, la misma crueldad, el mismo ensañamiento que una vez sufriera el pueblo hebreo a manos de las hordas hitlerianas.

Porque no hay algo más parecido a los pogromos de ayer que los desalojos de aldeas enteras, la destrucción de casas por medio de la dinamita, el arrasar comunidades con tractores hasta dejar la tierra sin vestigio alguno de vida. ¿Qué diferencias existen entre los campos de concentración y las cámaras de gases de ayer con las dantescas imágenes de los hombres, mujeres y niños asesinados en los campamentos de refugiados de Sabra y Shatila? ¿Hasta cuándo la comunidad internacional va a permitir que esta tragedia de todos los días, de todos los meses, de todos los años, continúe dilatándose por más tiempo? ¿Hasta cuándo admitirá la comunidad internacional los desmanes del régimen sionista y su rechazo sistemático a los acuerdos y resoluciones del Consejo de Seguridad y de esta Asamblea General? ¿O es que acaso resulta imposible para la abrumadora mayoría de las naciones representadas en las Naciones Unidas hacer respetar la Carta de la Organización y poner fin de una vez y por todas a la política genocida de Israel?

Para aquellos que demagógicamente enarbolan las banderas de los derechos humanos y que hipócritamente se horrorizan por supuestas violaciones de esos derechos en algunas partes del mundo, es necesario recordarles que al pueblo palestino no se le violan esos derechos, porque simple y llanamente no lcs tienen, porque simple y llanamente los sionistas no consideran que los palestinos sean seres humanos.

Todos los años por esta época la prensa y la televisión de esta ciudad dedican grandes espacios a la situación de los ciudadanos de este país que no cuentan con viviendas y tienen que buscar refugio en centros especiales habilitados a esos efectos para evitar morir congelados. ¿Han visto los representantes alguna vez en esa misma prensa o televisión artículos sobre el frío que sufren las familias palestinas en los campamentos de refugiados?

Y esa es la lógica de los sionistas y sus socios imperialistas: los palestinos, que no son seres humanos, no tienen derechos.

Para nadie es un secreto que sólo el apoyo político, económico, militar y diplomático de los Estados Unidos a Israel es lo que permite a los sionistas continuar con su arrogancia y su política en el Oriente Medio y en que sin las sustanciales ayudas que reciben en todos los campos no les sería permitido el continuar negando sus más elementales derechos al pueblos palestino u ocupando las Alturas de Golán, o territorios libaneses, o lanzando sus bombarderos contra las instalaciones de la OLP en Túnez.

La política de terrorismo de Estado que practica Israel contra sus vecinos árabes es el mismo terrorismo de Estado que aplican los racistas sudafricanos contra Angola y los países de la línea del frente; es el mismo terrorismo del Estado que aplican los Estados Unidos contra Nicaragua.

Es la trilogía del terrorismo estatal; es el bandidaje llevado al campo internacional; es la misma filosofía del desprecio más absoluto por los pueblos; es la política de la fuerza y la imposición.

Esta política de Israel y los Estados Unidos es lo que ha impedido que hasta el momento no haya resultado posible el que se celebre una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes interesadas, incluyendo a la Organización de Liberación de Palestina, de conformidad con el párrafo 6 de la Declaración de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra en 1983, y la resolución 38/58 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 13 de diciembre del propio año.

A pesar de los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas y el apoyo abrumador que ha recibido dicha iniciativa de paz, todavía no se ha podido avanzar en los preparativos para la convocación de la misma, debido a la intransigencia de Israel y los Estados Unidos que persisten en impedirla.

El Movimiento de los Países No Alineados, que siempre ha brindado su apoyo y solidaridad al pueblo de Palestina, reiteró una vez más en la Conferencia Ministerial de Luanda su apoyo decidido a la causa de ese pueblo y su condena a las prácticas de Israel contra los palestinos y otros árabes que viven bajo la ocupación sionista.

Los Ministros reiteraron igualmente que para el logro de una paz justa y duradera en el Oriente Medio, Israel tiene que retirarse de todos los territorios palestinos y de otros países árabes que ocupa desde 1967, incluida Jerusalén, y el pueblo palestino disfrutar de todos sus derechos legítimos e inalienables, incluyendo el derecho a regresar a sus hogares, el derecho a la auto-determinación sin influencias externas y el derecho a la independencia nacional, así como el derecho a establecer un Estado soberano e independiente en Palestina, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes.

El pueblo cubano, heredero de una larga y rica tradición de lucha por la libertad y la justicia, continuará expresando su solidaridad militante con el pueblo palestino y no dejará de denunciar a los sionistas y a sus aliados imperialistas, que hoy privan al pueblo palestino de sus más elementales derechos.

Sr. ZARIF (Afganistán) (interpretación del inglés): La cuestión de Palestina constituye una de las cuestiones más antiguas del programa de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La cuestión de Palestina, que surgió como resultado de las maquinaciones del imperialismo mundial y de su creación ilegítima, el sionismo, se centra en la negación arrogante de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino. Esta cuestión es el meollo de todo el conflicto árabe-israelí en el Oriente Medio y ha preocupado a muchas naciones y organizaciones internacionales en la búsqueda de una solución justa. Se han dedicado miles de horas en cientos de conferencias internacionales y regionales y otras reuniones para examinar esta cuestión, y docenas de declaraciones, decisiones, comunicados, resoluciones y planes de acción han sido aprobados con el único propósito de poner fin a la prolongada tragedia de millones de palestinos, mediante el logro de una solución duradera y completa. No obstante, ninguno de estos esfuerzos nos han permitido acercarnos a la formulación de un arreglo o al establecimiento de la paz. Los territorios palestinos, junto con otras tierras árabes, todavía están bajo el yugo de la ocupación israelí; los actos de violencia y represión cometidos contra los

palestinos y otros árabes de los territorios ocupados afectan a sectores cada vez mayores de esos pueblos; y tal parecería que no tiene límite la política israelí de adquisición de territorio por la fuerza.

La continuación del calvario de los palestinos no puede atribuirse en forma alguna a la falta de esfuerzos por parte de la comunidad internacional ni puede basarse tampoco en el pretexto de que no existe una base realista y justa sobre la cual pueda construirse una solución permanente.

Las Naciones Unidas heredaron el problema de Palestina cuando éste ya había adquirido dimensiones peligrosas. Los acontecimientos que se han producido desde entonces han aumentado considerablemente la tirantez que ha sumido a la región más de una vez en enfrentamientos armados sin cuartel que han tenido como resultado enormes pérdidas de vidas y propiedades.

Conscientes de su responsabilidad directa en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, las Naciones Unidas han seguido ocupándose de la cuestión y han desplegado todos los esfuerzos posibles a fin de llegar a una paz global y duradera en el Oriente Medio mediante una solución justa del problema palestino. En las resoluciones de sus órganos más importantes y autorizados, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, las Naciones Unidas han dado una definición clara de la naturaleza y el alcance del problema. Estas resoluciones no sólo reflejaron el veredicto de la comunidad internacional sobre la cuestión de Palestina, sino que también establecieron las directrices básicas para lograr una solución aceptable del problema.

Es profundamente perturbador para la humanidad amante de la paz observar que ninguna de sus reiteradas exhortaciones al restablecimiento de la paz en esta región del mundo asolada por la guerra, mediante la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, ha sido acatada por el régimen sionista de Israel y sus patrocinadores imperialistas.

Con sus repetidos y crasos quebrantamientos de la Carta y su violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, Israel se niega obstinadamente a retirar sus fuerzas y su administración de los territorios palestinos y otros territorios árabes que ha ocupado desde 1967. De acuerdo con su cínica ambición de establecer el denominado Gran Israel, los dirigentes sionistas se han embarcado en el proceso de absorber los territorios de los demás. Pese a las enérgicas advertencias de la comunidad internacional, el régimen sionista promulgó la denominada "Ley básica" que proclamaba a la Ciudad Santa de Jerusalén

como capital eterna de Israel. Asimismo, Israel no sólo se niega a devolver a la soberanía siria, los vastos territorios de la República Arabe Siria en las Alturas de Golán sino que ha promulgado legislación cuyo propósito es anexionarlos permanentemente a Israel.

Un claro reflejo de la misma práctica ilegal puede observarse en los territorios ocupados de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Israel ha continuado persistentemente su política de multiplicar los asentamientos coloniales judíos en esas regiones. Como en el pasado, nuevos miles de habitantes autóctonos fueron evacuados por la fuerza de sus hogares y poblaciones el año pasado o tuvieron que abandonarlos debido a la enorme presión e intimidación ejercida por las autoridades de ocupación y los colonos sionistas. Las tierras y propiedades confiscadas suelen utilizarse para establecer nuevos asentamientos y para ampliar los antiguos o para construir nuevas instalaciones militares para las fuerzas de ocupación.

Otras leyes y reglamentos aplicados por las autoridades israelíes, en violación completa de los Convenios de Ginebra de 1949, han extendido sus efectos ominosos a todos los aspectos de la vida en los territorios ocupados. La administración local, encabezada por los concejos municipales de ciudades, pueblos y aldeas, es desmantelada, se despide a sus funcionarios elegidos y se les sustituye por la administración militar o civil de la Potencia ocupante. Instituciones académicas y sociales, como escuelas, universidades y sindicatos, son clausuradas repetidamente. Las mezquitas musulmanas y los lugares sagrados son objeto de vandalismo y los civiles pacíficos siguen siendo objetivo de constante hostigamiento por parte de grupos terroristas de colonos vigilantes o de la policía de la Potencia ocupante.

Estas y otras prácticas análogas han seguido siendo causas permanentes de alarma para la población de los territorios ocupados y para toda la humanidad preocupada. Los amargos recuerdos de las matanzas de refugiados palestinos inocentes en los campamentos de Sabra y Shatila y la incursión áerea pirata israelí contra Túnez, que tuvo como resultado la muerte de más de 160 personas, todavía están frescos en nuestra memoria. Si queremos impedir que se repitan estas acciones bestiales y aborrecibles, debemos adoptar entonces medidas serias para aliviar la tirantez que aumenta como resultado de las atrocidades cometidas por el régimen sionista.

Huelga explicar que la arrogancia sionista no podría haber prevalecido sobre los deseos reiterados de la abrumadora mayoría de la humanidad si no hubiera estado defendida y alentada por sus aliados imperialistas y, ante todo, por el imperialismo de los Estados Unidos. Son los Estados Unidos quienes han forjado la denominada alianza estratégica con el régimen sionista y le han prestado un enorme apoyo político, económico y militar incondicional que le ha permitido perpetrar actos de agresión contra ciertos países árabes soberanos de la región, sobre todo contra Siria y el Líbano.

Es el imperialismo de los Estados Unidos el que paraliza eficazmente al Consejo de Seguridad mediante el uso de su derecho de veto para evitar la aprobación de medidas llamando al orden al régimen ilegal de Israel.

Las continuas conspiraciones de los Estados Unidos contra la paz y la seguridad internacionales se manifiestan una vez más en su constante respuesta negativa a los repetidos llamamientos de la Asamblea General en favor de la convocación de una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio. Condenamos enérgicamente esa actitud irresponsable respecto de una de las cuestiones más acuciantes de nuestro tiempo. A este respecto, celebramos la posición constructiva de la Unión Soviética y manifestamos nuestro apoyo a sus propuestas realistas y oportunas del 30 de julio de 1984.

Expresamos nuestro aprecio al Secretario General de las Naciones Unidas por su trabajo encaminado a preparar el camino para la celebración de la citada conferencia, y al mismo tiempo le instamos a que redoble sus esfuerzos en esa dirección.

Es necesario por supuesto que la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y auténtico representante del pueblo palestino, participe en esa conferencia en pie de igualdad. Rechazamos todos los intentos de aislar la cuestión de Palestina del resto del problema del Oriente Medio y consideramos que todos los acuerdos parciales y que pueden ir en perjuicio de las demás partes, no tienen validez moral ni jurídica. La experiencia del pasado demuestra que solamente un arreglo global y justo traerá una paz duradera al Oriente Medio, para lo cual es condición indispensable el logro por el pueblo palestino de sus derechos nacionales inalienables.

En su lucha por recuperar su territorio y ejercer sus derechos nacionales soberanos, el heroico pueblo de Palestina y los valerosos patriotas de Siria y el Líbano cuentan con la plena solidaridad y apoyo del pueblo y del Gobierno afganos.

Quiero concluir mi declaración con una cita del mensaje de Babrak Karmal, Secretario General del Comité Central del Partido Democrático Popular del Afganistán y Presidente del Consejo Revolucionario de la República Democrática del Afganistán, con ocasión del Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino:

"El pueblo y el Gobierno de la República Democrática del Afganistán condenan enérgicamente a Israel por su continua ocupación de los territorios palestinos y árabes y a los Estados Unidos por su apoyo total a la política expansionista, agresiva y colonialista de Israel.

La República Democrática del Afganistán apoya los continuos esfuerzos de las Naciones Unidas por encontrar una solución justa y global al problema del Oriente Medio y al mismo tiempo cree que la rápida convocación de una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio en la que concurran todas las partes interesadas, incluida la OLP - cosa que se exige por la abrumadora mayoría de las naciones -, podría lograr una paz duradera para el sufrido pueblo palestino y los otros pueblos árabes que viven bajo el Gobierno de ocupación de Israel.

Quisiera una vez más reiterar nuestro firme apoyo y solidaridad al pueblo palestino y a los demás pueblos árabes que luchan contra la política inhumana del sionismo y del imperialismo."

Sr. SAIGNAVONG (República Democrática Popular Lao) (interpretación del francés): A lo largo del tiempo, la cuestión de Palestina, que lleva ya casi 40 años, sigue agravándose y complicándose. En su política expansionista, Israel no sólo se niega a retirarse de los territorios árabes que ocupa desde 1967, sino que, por el contrario, intenta por todos los medios anexarse esos territorios, especialmente mediante la implantación de colonias judías, desplazamientos forzosos o deportaciones de la población árabe y confiscación de sus tierras. Asimismo, para facilitar la anexión de esas tierras, las autoridades militares de ocupación no han dudado en incitar a los colonos judíos armados a realizar actos de provocación, de intimidación y de violencia contra los palestinos para desalentarlos y obligarles indirectamente a abandonar sus hogares ancestrales. A ello se suman casi diariamente actos de represión contra los palestinos en los campos de refugiados.

El examen de todos estos hechos demuestra que Israel no solamente quiere anexarse los territorios palestinos, sino que además quiere eliminar físicamente al pueblo palestino. Su encarnizamiento contra éste no se limita únicamente a Palestina, sino que se extiende a los países árabes vecinos e incluso lejanos. La agresión contra el Líbano - parte de cuyo territorio sigue ocupado -, el sitio de Beirut, las matanzas de Sabra y de Shatila, por no citar más que algunos casos, siguen frescas en nuestra memoria; y más recientemente podemos hablar del bombardeo por la aviación militar israelí de un barrio de la ciudad de Túnez, que se encuentra a miles de kilómetros de las costas de Israel, que causó muchas víctimas civiles palestinas. Además, esos actos han sido condenados enérgicamente por toda

la comunidad internacional, salvo por el protector de Israel, al que este último país está vinculado por una "alianza estratégica". Sin el apoyo incondicional y la ayuda multiforme de este protector, Israel no habría podido continuar violando impunemente las disposiciones de la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, así como las normas del derecho internacional, ni hubiera podido seguir desafiando con arrogancia a la comunidad internacional.

A este respecto no puede uno dejar de preguntarse cómo una gran Potencia, miembro permanente del Consejo de Seguridad, que por otra parte se presenta como paladín de los derechos humanos y de la democracia, puede avalar actos que constituyen una violación flagrante de los derechos fundamentales de un pueblo, el pueblo árabe palestino, o la política de apartheid, considerada por la comunidad internacional como un crimen de lesa humanidad. En definitiva, no nos debe sorprender si vemos cómo esa Potencia se comporta en América Central, especialmente contra Nicaragua. Por lo demás, el sionismo y el apartheid, con los cuales tiene una "alianza estratégica" y una "participación constructiva", respectivamente, sirven a los intereses de su política imperialista.

Huelga decir que esta política y esas prácticas bárbaras de Israel para con el pueblo palestino engendran una serie sin fin de violencia y no hacen sino agravar la tensión en la región acentuando así la amenaza sobre la paz y la seguridad internacionales.

La comunidad internacional ha reafirmado en diversas ocasiones que la cuestión de Palestina es el núcleo del problema del Oriente Medio y está en la raíz misma del conflicto árabe-israelí. Esta cuestión exige una solución rápida, pues ya ha durado demasiado. Pero, ¿qué tipo de solución?

El pueblo palestino, que hasta la fecha ha librado una lucha heroica bajo la dirección de la OLP, su único representante legítimo, no reivindica más que el reconocimiento de sus derechos nacionales fundamentales, entre ellos el de crear su propio Estado independiente en Palestina.

Esos derechos inalienables del pueblo palestino fueron reafirmados en la Declaración de Ginebra aprobada por aclamación en la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en 1983, y hecha suya por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Además, dicha Declaración pide igualmente la convocación de una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, en la que concurran en pie de igualdad todas las partes en conflicto, comprendida la OLP, así como los Estados Unidos, la Unión Soviética y otros países interesados, y establece para ello varios principios rectores.

Por su parte, mi delegación desea reafirmar su apoyo a la convocación de dicha conferencia, que es el camino más realista y susceptible de conducir al establecimiento de una paz justa y duradera en la región así como al logro de los derechos inalienables del pueblo palestino, garantizando la existencia y la seguridad de todos los Estados de la región. La conferencia podría adoptar como base de sus trabajos el plan de paz árabe aprobado por la reunión árabe en la cumbre de Fez, así como la iniciativa presentada por la Unión Soviética en 1984.

Al hacer suyas las recomendaciones de la Conferencia sobre la cuestión de Palestina en el curso de su trigésimo octavo y de su trigésimo noveno períodos de sesiones, la Asamblea General invitó al Secretario General a continuar sus esfuerzos a fin de contribuir a la convocación rápida de una conferencia de paz sobre el Oriente Medio.

Al respecto, mi delegación desea expresar su alto reconocimiento por los esfuerzos incansables desplegados por el Secretario General con ese fin. Desea asimismo rendir homenaje al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por la dedicación con que ha cumplido su noble tarea.

Sin embargo, mi delegación lamenta que la convocación de esa conferencia haya chocado con la oposición categórica de dos países que se obstinan en proseguir su plan de "paz por separado" y de "negociaciones directas", intentando apartar así a la principal parte interesada, la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Ese plan no tiene otro objeto que responder a la política expansionista e imperialista de esos países en la región así como en el resto del mundo.

Sea lo que fuere, creemos que con la unidad y la cohesión del pueblo palestino y la solidaridad indefectible del mundo árabe no han de ser insuperables los obstáculos que se presenten en el camino hacia el establecimiento de una paz global, justa y perdurable en el Oriente Medio. Sean cuales fueren las dificultades que pueda encontrar el pueblo palestino en su justa lucha ha de contar siempre con el apoyo del pueblo y del Gobierno lao.

Sr. AZZAROUK (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe): Una vez más examinamos la "Cuestión de Palestina", la cual ha sido un tema permanente en el programa de la Asamblea General durante las últimas cuatro décadas, precisamente desde que la delegación británica requiriese en un mensaje de fecha 2 de abril de 1947 dirigido al Secretario General de las Naciones Unidas, la inclusión de la cuestión de Palestina en el programa del segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

A pesar de que nuestros debates no han contribuido ni tenían como propósito contribuir a la solución de la cuestión de Palestina, no dejaron de tener alguna utilidad. Baste con señalar que cada año nos recuerda a nosotros y a todo el mundo que en el programa hay un tema titulado "Cuestión de Palestina".

Es una triste paradoja, que nos sume en la perplejidad, que nos sintamos satisfechos de mantener esta cuestión bajo examen porque si no continuáramos haciéndolo podría pasar al olvido, en tanto que esta exposición anual es parte integrante de las opciones de que disponen los árabes.

La cuestión de Palestina, sus causas y su desenvolvimiento son bien conocidos por todos. No hay necesidad de exponer acerca de sus dimensiones políticas de orden nacional, regional e internacional. ¿Es necesario afirmar en cada período de sesiones que en todo el mundo ninguna cuestión ha sido objeto de la ofuscación, del olvido y de la indiferencia de la comunidad internacional como esta cuestión de Palestina, de su pueblo y de su territorio? ¿Es necesario reiterar en cada período de sesiones que la cuestión de Palestina es la de todo un pueblo desplazado por el terrorismo y la violencia y cuyo territorio fue usurpado por la fuerza y la agresión, y sus derechos arrebatados mediante engaños? ¿Hay que recordar que la política de genocidio, de represión, de exilio y de desplazamiento continúa aplicándose contra ese pueblo en los territorios palestinos ocupados? ¿Es necesario reiterar cada año que toda solución justa y perdurable de lo que se conoce como "Cuestión del Oriente Medio" debe pasar forzosamente por la solución de la cuestión de Palestina, que constituye el meollo del problema del Oriente Medio y la esencia de la tragedia que ha recaído sobre los pueblos de la región?

Las respuestas son bien conocidas por todos. Empero, estamos condenados a repetirlas todos los años en cada período de sesiones como si temiéramos que nuestra causa pasara realmente al olvido y la comunidad internacional hiciera caso omiso de nuestros derechos como consecuencia de las opciones árabes propugnadas por algunos, opciones que nos ponen a nosotros y al pueblo de Palestina en los comienzos de un largo y oscuro túnel al final del cual no vemos ni un atisbo de luz.

Durante este período de sesiones hemos conmemorado el cuadragésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas. No obstante, la cuestión de Palestina y la tragedia del pueblo palestino siguen sin resolverse. La explosiva situación en la región árabe resultante de la usurpación de Palestina, del desplazamiento de su pueblo y de la negación de sus derechos básicos - ante todo, entre ellos, de los

derechos al retorno, a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado independiente en su suelo patrio - sigue causando preocupación a la comunidad internacional.

El enemigo sionista usurpador no se ha conformado con el apoderamiento de la tierra y el desplazamiento del pueblo palestino; también ha hostigado a los refugiados palestinos en sus campamentos, en los que de tanto en tanto son sometidos a las tragedias más horrendas y a la aniquilación premeditada con el propósito de eliminar su existencia como símbolo de su causa.

A pesar de todas estas tragedias y del hecho de que han transcurrido cuatro décadas, la comunidad internacional representada en esta Organización continúa sin poder corregir ese estado de cosas y sin permitir al pueblo palestino el ejercicio de sus derechos legítimos e inalienables de regresar a su tierra y optar por la libre determinación de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, los principios del derecho internacional y la Declaración de Derechos Humanos. De ese modo, la continuación de la tragedia del pueblo palestino pone en tela de juicio la credibilidad de esta Organización y, en particular, su utilidad luego de transcurridos 40 años desde su creación y desde los comienzos de la tragedia de ese pueblo. Observamos hoy que la entidad sionista descarada y desvergonzadamente continúa causando estragos en la región, violando fronteras, secuestrando ciudadanos, demoliendo viviendas, incendiando granjas, confiscando tierras, violando convenciones internacionales y mofándose de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Todo ello siembra dudas sobre la credibilidad y aun sobre la utilidad de esta Organización.

La entidad sionista se ha negado durante cuatro décadas a aplicar el párrafo 11 de la resolución 194 (III) de la Asamblea General, aprobada el 11 de diciembre de 1948, párrafo que se refiere de manera explícita al derecho del pueblo palestino de regresar a sus hogares.

El problema de los refugiados palestinos continúa desafiando toda solución y hoy se ha convertido en uno de los problemas más antiguos del mundo. Los países árabes huéspedes albergan ahora a la tercera y cuarta generaciones de refugiados palestinos nacidos en el exilio. En realidad, el problema de los refugiados ha aumentado tanto que hay personas en el mundo que piensan que la cuestión de Palestina es sólo un problema de refugiados.

Pero, por importante que sea, el problema de los refugiados palestinos es sólo un elemento de la cuestión de Palestina, que es la cuestión de todo un pueblo desplazado de su tierra usurpada; es la cuestión de un pueblo, de una patria y de la soberanía. Todo intento por describir la cuestión de Palestina exclusivamente como un problema de refugiados está condenado al fracaso. Todos conocemos los intentos que han fracasado como consecuencia de concepciones equivocadas y de la incapacidad de analizar y comprender. Todas las tentativas de este tipo que ignoren cualquiera de los derechos inalienables del pueblo palestino correrán la misma suerte, cualquiera fuere el disfraz con que se las encubriera o sus intenciones subyacentes.

En vista de la burla con que la entidad sionista trata las resoluciones de las Naciones Unidas y su desprecio por las recomendaciones de nuestra Organización, ha llegado el momento de que la Asamblea General considere de nuevo su posición acerca de la entidad sionista y el carácter no amante de la paz de esa entidad dentro del contexto de la resolución aprobada en el noveno período extraordinario de sesiones.

Los Estados Unidos, en virtud de su acuerdo estratégico con la entidad sionista, se ha convertido en asociado directo ...

El PRESIDENTE: Doy la palabra al representante de Israel, que la ha solicitado para una cuestión de orden.

Sr. BEIN (Israel) (interpretación del inglés): El representante de la Jamahiriya Arabe Libia acaba de referirse varias veces a mi país, Israel, como la entidad sionista. Quiero destacar que yo no me opongo en modo alguno a que se lo llame sionista. Por el contrario, estoy orgulloso de ello. Como todos saben, sionismo es el movimiento de liberación nacional del pueblo judío. Es un movimiento positivo que lucha sólo por un desarrollo constructivo. Es el movimiento nacional legítimo de mi pueblo y no va dirigido contra ningún otro pueblo o individuo.

Pero a lo que me opongo es que a un Estado, Miembro de las Naciones Unidas, se lo llame entidad. Nosotros también podríamos llamar a la Jamahiriya Arabe Libia entidad militar, dictatorial, agresora, terrorista y racista, pero no lo haremos. Preferimos que la Asamblea General se abstenga de utilizar epítetos en forma reiterada.

Repito: los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen nombres. Sugiero que usted, Sr. Presidente, pida a los representantes que utilicen únicamente esos nombres, inclusive cuando critiquen o sean criticados, y que nos abstengamos de poner motes y nos dediquemos solamente a deliberaciones constructivas.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Israel la exposición que nos ha hecho y le ruego al representante de la Jamahiriya Arabe Libia que utilice la nomenclatura general de las Naciones Unidas para definir o referirse a un Estado determinado. Lo invito a que continúe.

Sr. AZZAROUK (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe): Me resulta extraño que me interrumpa el representante de la entidad sionista desafiante. Los procedimientos que se siguen en este foro son muy bien conocidos por todos. Puede ejercer su derecho ...

El PRESIDENTE: Agradezco a los representantes que, para el buen orden de los trabajos de la Asamblea, se refieran a los países por el nombre con que oficialmente han sido inscritos en las Naciones Unidas. No nos llevaría a ningún sitio si se utilizara un procedimiento largo y dilatado de reciprocidad, y unos y otros empezaran a llamarse en formas que no son las que deberían imperar en esta Sala.

Quiero también señalar al representante de Israel que su discurso no se ha caracterizado precisamente por su dulzura. Claro, es lógico que en un tema tan candente como el que la Asamblea está examinando, a veces se utilice extemporáneamente un lenguaje que no debería utilizarse.

Agradezco a todos su colaboración. Puede proseguir el representante de la Jamahiriya Arabe Libia.

Sr. AZZAROUK (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe): Los Estados Unidos, en virtud de su acuerdo estratégico con la entidad sionista, se ha convertido en asociado directo, asumiendo en buena medida la responsabilidad que incumbe por todas las guerras expansionistas y agresivas que esa entidad ha desencadenado para lograr el establecimiento del llamado Gran Israel. Los Estados Unidos también son responsables por todas las prácticas llevadas a cabo por Israel en los territorios árabes ocupados en violación de todos los convenios, normas y leyes internacionales.

En la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad, e inclusive en comités, algunos gustan de hablar de la historia y el derecho. La historia y el derecho nunca han sido más tergiversados que por esos oradores. Esa tergiversación está destinada a granjearse la simpatía de la comunidad internacional por la persecución de que los judíos han sido víctimas a lo largo de los años, a fin de justificar el restablecimiento de un Estado judío después de un lapso de 2.000 años. Ese Estado judío duró sólo 78 años, período muy breve en la historia. Se dicen verdades para justificar el error.

Desde luego, no hay nadie que no condene las matanzas que padecieron los judíos a manos de los nazis. Pero esas matanzas, por horrendas que hayan sido, no justifican en modo alguno que se escriban de nuevo la historia y el derecho. Esas matanzas no justifican las nuevas matanzas perpetradas por los sionistas contra el pueblo palestino, como las de Deir Yassin, Kfer Kassem, Kibia, Sabra y Shatila. Tampoco justifican los ataques sionistas, como el último, que convirtió campamentos de refugiados en ruinas. Esos ataques tienen cada vez más alcance; ya no se limitan al Líbano, Jordania o Siria; ahora llegan a Bagdad y Túnez, personificando la política de brazo largo y mano de hierro.

Las matanzas de los judíos no justifican el genocidio de todo un pueblo, el desplazamiento de sus niños y la confiscación de su territorio y sus bienes sobre la base de algunos argumentos míticos que no tienen fundamentos históricos ni jurídicos. La base jurídica del intento del Emperador Ciro por crear un Estado judío en Palestina, el primero que registra la historia, no es más que el sueño en que Jehová le ordenó que liberara a los presos de Babilonia y les permitiera que regresaran a Palestina para establecer su Estado. Ya sea que la visión de Ciro fuera cierta o que su sueño fuera sólo una expresión de sus ambiciones políticas,

el resultado es el mismo: la única base histórica o jurídica de ese Estado es un sueño de una noche de verano que se remonta al año 539 antes de Cristo. ¿Y cuál es la base de la promesa napoleónica de 1799 de establecer un Estado para los judíos en el territorio de Palestina como premio por su participación en sus guerras? ¿Cuál es la base histórica de la tesis de Palmerston, Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, de 1840, de establecer un Estado judío en Palestina, como no fuera su esperanza de que ese Estado pudiera constituir un baluarte contra cualquier plan siniestro de Muhamad Alí o sus sucesores?

¿Cuál es la base histórica del plan del diplomático británico Disraeli para allanar el camino a la creación de un Estado judío en Palestina? Abba Eban, el ex Ministro de Relaciones Exteriores de la entidad sionista y Presidente del Comité de Relaciones Exteriores de la llamada Knesset israelí, fue explícito cuando dijo: "Los motivos de Disraeli eran, primero y ante todo, servir a los intereses británicos". Los motivos de Napoleón, Disraeli, Palmerston y Balfour fueron exactamente los mismos, en cuanto no tenían nada que ver con la historia ni con el derecho; su único objetivo era el servicio de intereses políticos concretos.

Por lo tanto, si es necesario recurrir al concepto de los derechos históricos, sólo los árabes estaban calificados para disfrutarlos, porque un análisis objetivo de los hechos históricos y de las lecciones que de ellos surgen confirman de manera inequívoca que Palestina es un territorio árabe habitado por un pueblo que habla la misma lengua, que tiene las mismas aspiraciones y esperanzas culturales, y que está unido por intereses comunes. Palestina, que ha sido árabe durante 4.000 años, mantiene su identidad a pesar del hecho de que una serie de comunidades o de Estados la invadieron a través de los años. La propia Biblia afirma que tribus semitas canaanitas se habían establecido en Palestina; esas tribus eran árabes por su origen geográfico. Las tribus hebreas al mando de Joshua no invadieron partes de Palestina hasta los siglos XIII o XIV antes de Cristo. Esas tribus invasoras encontraron una civilización próspera que fue mencionada en la Biblia. Los canaanitas se instalaron en Palestina desde la edad de piedra moderna y se puede rastrear sus orígenes hasta las tribus semíticas que emigraron de su patria original, la península Arábiga, según todas las teorías aceptadas actualmente por los círculos científicos.

De tal manera, observamos que históricamente las antiguas tribus hebreas no tuvieron su origen en Palestina, e inclusive cuando la ocuparon fue por un período corto, no mayor de 78 años, y sólo ocuparon una pequeña parte de Palestina, mientras la mayor parte de este territorio permanecía en propiedad de los palestinos, que dieron su nombre a la tierra. Si las antiguas tribus hebreas no nacieron en Palestina, todos sabemos dónde nació el nuevo pueblo hebreo y desde dónde vino hacia las tierras de Palestina.

Todo esto confirma el hecho histórico de que la tierra de Canaán, que fue habitada por los canaanitas semitas, es decir, los árabes, fue invadida después por tribus hebreas extranjeras. Vale la pena hacer notar que la entidad hebrea sobrevivió sólo un corto tiempo, tan reducido que inclusive la historia no lo toma en cuenta: la entidad sobrevivió sólo 78 años, que deben ser comparados con los

más de 4.000 años en que los árabes vivieron en Palestina. La entidad hebrea estaba dividida en dos reinos antagónicos: el reino de Israel y el reino de Judea. En el siglo XVII antes de Cristo esta doble identidad desapareció y la región fue invadida por los persas, los macedonios, los asirios, los babilonios y los romanos, quienes llegaron en el año 64 antes de Cristo y ocuparon Jerusalén e impusieron su dominación a Palestina, habitada entonces por los árabes y algunas otras tribus. Desde el año 120 antes de Cristo se puede considerar que Palestina se había vuelto otra vez una provincia árabe. ¿Acaso todos esos que han ocupado Palestina poseen el derecho a volver después de 2.000 años, considerándola "la tierra prometida"? ¿Acaso los árabes tienen derecho a volver a España sólo porque la gobernaron durante ocho siglos? ¿Esas reclamaciones tienen alguna base en el derecho internacional? Los derechos históricos se vinculan con el ejercicio real de la soberanía. En consecuencia, los judíos, al igual que los árabes, no tienen derecho a reclamar el regreso a una tierra que gobernaron durante un tiempo, porque esas reclamaciones no tienen base en la historia ni en el derecho.

Los derechos antiguos y modernos del pueblo palestino tienen el apoyo de la firmeza de los principios del derecho internacional, en particular el derecho a la libre determinación. Podemos observar este derecho en su forma más clara cuando Palestina ya no fue parte del imperio otomano. Esto nos trae del pasado remoto al pasado reciente, cuando el periodista austríaco Theodor Herzl, en la Conferencia de Basilea, en Suiza, planteó el 28 de agosto de 1897 la idea de la creación de una patria nacional judía en Palestina.

La historia siempre se repite, a la luz de los intereses políticos colonialistas. Pese al hecho de que un gran número de comunidades judías se opuso a la idea, la Conferencia aprobó la idea de un programa sionista para crear una patria judía en Palestina que reuniría a todos los judíos que durante 20 siglos vivieron dispersos en diferentes países, sin poseer un lenguaje, una historia ni un origen o raíces comunes. En realidad, el único vínculo que tenían era el de carácter religioso, no un vínculo nacional, y los judíos no sionistas lo aceptan y lo reconocen.

Herman Adler, el Gran Rabino de Gran Bretaña, dijo en 1878:

"Desde la invasión romana de Palestina los judíos no han constituido una comunidad política. Nosotros, los judíos, pertenecemos políticamente a los países en que vivimos: somos británicos, franceses o alemanes. Por supuesto,

tenemos nuestras propias creencias, pero eso no nos hace diferentes de los ciudadanos que tienen otra religión. Con ellos contribuimos a la prosperidad de la patria que nos adoptó y tenemos los mismos derechos y deberes que los demás ciudadanos."

El mismo concepto fue afirmado por el Rabino norteamericano Weiss en 1883 y fue también aprobado por el clero judío en la resolución aprobada en la Conferencia Judía celebrada en Pittsburgo:

"Nosotros los judíos no nos consideramos una nación; solamente somos una comunidad religiosa. Por lo tanto, no pretendemos volver a Palestina. No deseamos resucitar ninguna de las leyes del Estado judío. Si al mismo tiempo en que nació el movimiento sionista, el clero judío rechaza la idea de la existencia de un Estado judío, esta objeción continúa manteniéndose en los círculos judíos no sionistas."

Joseph Reinach, en la revista Journal des Debats, dijo el 30 de marzo de 1919:

"En la medida en que no existe una raza ni una nación judías y el único factor es la religión judía, el sionismo es una estupidez y un triple error: histórico, arqueológico y étnico."

Theodor Herzl comprendió la importancia de la carencia de una base territorial y dijo:

"Constituimos un pueblo pero la dificultad teórica a la que se enfrenta el movimiento sionista proviene, fundamentalmente, de la conciliación entre quienes propugnan el nacionalismo y la falta de un territorio."

Por esa razón encontramos que Herzl da al elemento territorial una gran importancia en la introducción a su obra The Jewish State. Mencionó a la Argentina o a la Tierra Sagrada como el "continente" del Estado; algunas personas propusieron el Africa oriental británica como lugar para la creación de ese Estado. En la Sexta Conferencia, en 1903, se pidió que se eligiera entre Uganda y Palestina; y en la Séptima Conferencia predominó la creación del Estado judío en Palestina, como si todas las regiones del mundo estuvieran a disposición de los sionistas para sacar ventajas o beneficios, o los sionistas pudieran crear un Estado donde quisieran. Luego buscarían las raíces históricas, los vínculos espirituales y los derechos heredados y vendrían aquí a discutirlos en esta sala durante cuatro decenios o más.

Cuando Palestina fue seleccionada para ser la tierra prometida, Ben Gurión planteó una nueva idea que estaba en contradicción con todos los rabinos judíos que se refirieron al tema. Ben Gurión, un ciudadano polaco de la ciudad de Polensk, que simuló amar a su ciudad y a la casita de sus afueras, dijo algo muy distinto. Expresó una opinión religiosa que no nos corresponde discutir, excepto a la luz de lo que había sostenido el Gran Rabino Herman Adler en Inglaterra en 1883.*

---

* El Sr. Hepburn (Bahamas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

¿Qué dijo David Ben-Gurion, el líder de los rabinos y Primer Ministro de Israel durante 10 años? Dijo: "Desde el nacimiento del Estado judío, todo judío, incluso si es antirreligioso, rompe las reglas de la fe judía y de la Torah, si permanece en la Diáspora." ¿Qué pensó de sí mismo Ben-Gurion como rabino? ¿Por qué acusó a los judíos que vivían en la Diáspora de falta de religión y de piedad? Encontramos la contestación a esa pregunta en una carta que envió en respuesta a una escrita por su hijo Amos, en la cual éste le explicaba el conflicto que sentía entre su lógica y sus emociones acerca del establecimiento del Estado judío. Esto es lo que el padre dijo a su hijo en una carta que le escribió el 5 de octubre de 1937:

> "Soy partidario entusiasta del Estado judío, incluso si eso significa la partición de Palestina, pues parto de la lógica de que un Estado judío de tamaño limitado no será el fin de la cuestión; será el principio. Si obtenemos 1.000 ó 10.000 hectáreas, seremos felices. Lo importante no es la cantidad de tierra, sino el hecho de que a través de ella seremos más fuertes, y cada aumento de nuestra fuerza nos ayudará a apoderarnos del resto del país y establecer un Estado. Aunque sea un Estado pequeño, en esa medida aumentaremos nuestra fuerza ahora, pero constituirá una base sólida en nuestra lucha histórica por recobrar la totalidad del país."
>
> David Ben-Gurion quiso que todos los judíos emigraran a Palestina a fin de reemplazar a aquellos que iban a ser expulsados de su país - esto es, los ciudadanos palestinos. Por lo tanto, acusó a aquellos que vivían fuera de Israel de no ser religiosos y de falta de piedad.

No son válidas las fronteras de esa entidad que fue establecida por la fuerza y el engaño. Pero Ariel Sharon, el actual Ministro de Comercio de Israel y héroe infame de las masacres de Sabra y Shatila, fue muy explícito cuando dijo que las fronteras de esa entidad están establecidas en el punto más alejado que puedan alcanzar los tanques israelíes.

Esa, brevemente, es la historia de la cuestión de Palestina que estamos considerando hoy y que mañana nos encontraremos, y pasado mañana y también un día después, para continuar su consideración. No sabemos dónde van a fijarse las fronteras. No sabemos dónde habrá de estar el último tanque israelí. Pero nada de eso es importante. Lo más importante es que nuestros debates en este y en los siguientes períodos de sesiones, como lo dije al comienzo de esta declaración, nos

recordarán, y al mundo junto con nosotros, que en el programa hay un tema titulado "Cuestión de Palestina". Los árabes han hecho su elección y nosotros la apoyamos hoy entusiastamente. No debemos aspirar a más de esto.

Sr. SALEH (Yemen Democrático) (interpretación del árabe): El problema palestino es el centro de los debates de las Naciones Unidas prácticamente después de su fundación y nuestro único deseo es que las Naciones Unidas defiendan sus principios al reafirmar el derecho del pueblo palestino a disponer de sí mismo, a establecer un Estado independiente en su territorio y condenando a la entidad sionista establecida en Palestina por sus violaciones repetidas de los derechos humanos y de sus prácticas terroristas y represivas contra el pueblo palestino.

El problema palestino que debatimos hoy no habría existido de no haber sido por la conspiración imperialista y sionista que comenzó a principios de este siglo y en que el pueblo palestino continúa siendo la víctima. En efecto, la entidad sionista fue implantada en tierra palestina sobre la base del exclusivismo racial y de la ocupación colonial que arrancó al pueblo palestino su tierra y lo dispersó. Hasta ahora la conspiración imperialista y sionista no ha concluido, ya que su objetivo principal no es sólo despersonalizar al pueblo palestino sino también liquidar la presencia palestina dondequiera que se encuentre, consagrando así la dominación por las fuerzas sionistas e imperialistas de los pueblos árabes.

La historia contemporánea revela, día tras día, el carácter y la amplitud de esta conspiración. No es un misterio para nadie en la comunidad internacional que el Estado de Israel, que se ha convertido en sinónimo de terrorismo y de brutalidad, es un trampolín para la agresión y la expansión y que constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

A lo largo de los 37 últimos años, Israel no ha dejado de inscribir en su cuadro de honor nuevos episodios sangrientos y la continuación de la práctica del terrorismo, la represión, la deportación contra los palestinos, llevando nuevos colonos sobre la base de consideraciones étnicas o raciales y reemplazando a los habitantes palestinos, estableciendo asentamientos a fin de hacer desaparecer la cultura árabe sin tener en absoluto en cuenta los lugares santos y los valores espirituales y humanos. No contento con sus prácticas represivas y terroristas en el interior del territorio palestino, Israel se ha dedicado a perseguir a ese pueblo fuera de su patria. Israel ha utilizado las armas más odiosas, prohibidas

internacionalmente, contra los palestinos y los libaneses especialmente en 1982, fecha en la que tuvo lugar el ataque contra el Líbano. Igualmente, Israel llevó a cabo un ataque contra los campos de Sabra y de Shatila, donde causó miles de víctimas entre los refugiados palestinos, la mayor parte de ellos mujeres y niños. A su triste hoja de servicios terroristas Israel ha añadido últimamente el ataque brutal contra la sede de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en Túnez, en violación de la soberanía y la independencia de un Estado Miembro de las Naciones Unidas.

El pueblo palestino, bajo la dirección de la OLP, sigue demostrando que estas prácticas de represión y de terrorismo no lo han vencido y que está decidido a continuar su lucha justa y legítima a fin de combatir la ocupación de su territorio por Israel con todos los medios de que dispone.

La entidad sionista no habría podido aplicar estos actos terroristas contra el pueblo palestino, negarle sus derechos legítimos e imprescriptibles, continuar la agresión contra los Estados árabes y violar las resoluciones de la comunidad internacional, sin la ayuda ilimitada que le prodigan los Estados Unidos de América en todas las esferas, incluidos los ámbitos político, militar y económico. La alianza estratégica entre ellos viene a reafirmar la comunidad de intereses y la voluntad de aplicar una política agresiva expansionista y obstaculizar los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional a fin de establecer una paz justa y general en el Oriente Medio.

Mi delegación reafirma la solidaridad plena y total del Yemen Democrático con la lucha que libra el pueblo palestino contra todas las maquinaciones imperialistas y sionistas, cuyo objetivo es imponerle soluciones de rendición y parciales siguiendo el camino abierto por Camp David, así como por el plan de Reagan y por otros acuerdos separados. Asignamos también importancia a los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas a fin de que triunfe la causa justa del pueblo palestino, que es la esencia del problema del Oriente Medio. Queremos reafirmar lo que dicen las resoluciones de las Naciones Unidas, a saber, que no habrá paz justa y general sin un retiro total de Israel de todos los territorios árabes ocupados y sin que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos nacionales legítimos e inalienables, incluido su derecho al regreso, a disponer de sí mismo y a establecer un Estado independiente en su suelo nacional bajo la dirección de la OLP.

Por ello, el plan de paz árabe aprobado en Fez y la iniciativa de la Unión Soviética tienen gran importancia porque se trata de un cuadro operacional y realista para instaurar la paz en la región, propugnando la celebración de una conferencia en que participen todas las partes del conflicto, incluida la OLP.

Estamos convencidos de que la victoria del pueblo palestino en su causa justa es inevitable, ya que goza de la solidaridad de todos los pueblos amantes de la paz, de la libertad y de la equidad.

Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire) (interpretación del francés): El 29 de noviembre de 1947, en su 128a. sesión plenaria, la Asamblea General de las Naciones Unidas recomendó al Reino Unido, como Potencia mandataria de Palestina, y a todos los demás Miembros de las Naciones Unidas, la aprobación y aplicación, respecto del futuro Gobierno de Palestina, del plan de partición del Estado judío, por una parte, y del Estado árabe, por la otra. Pidió al Consejo de Seguridad que adoptara las medidas necesarias previstas en el plan para la ejecución del mismo y eligió a cinco miembros, a saber, Bolivia, Checoslovaquia, Dinamarca, Panamá y Filipinas para integrar la Comisión de las Naciones Unidas para Palestina.

Según los términos del Plan de Partición con Unión Económica de la resolución 181 (II), las fuerzas armadas de la Potencia mandataria de Palestina debían completar su evacuación a más tardar el 1° de agosto de 1948 para asegurar la liberación de una zona situada en el territorio del Estado judío y que poseyera un puerto marítimo y una zona circundante suficiente como para dar las facilidades necesarias para una inmigración importante.

Se admitió que los Estados independientes árabe y judío comenzaran a existir en Palestina dos meses después que se completara la evacuación de las fuerzas armadas de la Potencia mandataria y, en todo caso, a más tardar el 1° de octubre de 1948.

En el marco de las medidas preparatorias de la independencia de esos Estados, se entendió que a medida que la Potencia mandataria retirara sus fuerzas armadas, traspasara progresivamente la administración de Palestina a la Comisión de las Naciones Unidas para Palestina que actuaría conforme a las recomendaciones de la Asamblea General y bajo la dirección del Consejo de Seguridad.

Esa resolución 181 (II) fue muy precisa en el sentido de que invitaba a la Comisión de las Naciones Unidas para Palestina, desde su llegada a Palestina, a tomar las disposiciones tendientes a fijar las fronteras de los Estados judío y árabe, ajustándose de manera general a las recomendaciones de la Asamblea General relativas a la partición de Palestina.

A fin de demarcar la separación de los Estados, la resolución 181 (II) indicó que durante el período de transición, ningún judío podría establecer su residencia en el territorio del proyectado Estado árabe, y ningún árabe podría establecer su residencia en el territorio del proyectado Estado judío, excepto con permiso especial de la Comisión.

Además, se pidió a cada Estado afectado por la partición que aceptara la obligación de abstenerse en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, ya fuera contra la integridad territorial o la independencia política de todo Estado o de cualquier otra manera incompatible con los objetivos de las Naciones Unidas.

En el literal F de la Parte I de la resolución se dice que cuando se haya hecho efectiva la independencia del Estado árabe o del Estado judío, según lo previsto en el plan, y cuando la declaración y el acuerdo previstos en este plan hayan sido firmados por uno u otro Estado, se procederá a examinar con benévola atención su solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas, con arreglo al Artículo 4 de la Carta de las Naciones Unidas.

No se puede, pues, abordar la cuestión de Palestina sin referirse en primer término a la resolución que dio nacimiento a esta cuestión. No se puede encarar un enfoque sectorial de la cuestión de Palestina sin tener una visión global, justa y duradera de la cuestión, que comprenda los elementos de conjunto de este problema, a saber: la necesidad de ajustarse a la resolución 181 (II), que preconiza la creación de un Estado árabe palestino, dado que el Estado judío se ha constituido e ingresó el 11 de mayo de 1949 en calidad de Miembro de las Naciones Unidas, de acuerdo con la susodicha resolución, así como la obligación de reconocer y respetar la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados de la región y su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, conforme a las disposiciones de las resoluciones 181 (II), 194 (III) de la Asamblea General, 242 (1967), 338 (1973), 476 (1978) y 478 (1978) del Consejo de Seguridad, y ES-7/2 del séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cuestión de Palestina.

Es decir, que la justicia y la equidad exigen que el pueblo árabe de Palestina, al igual que el pueblo de Israel, tengan derecho a una patria, y que tanto uno como otro reconozcan la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza o por la guerra y la garantía de una solución justa del problema de los refugiados palestinos, pues por su resolución 3236 (XXXIX), la Asamblea General refirmó el derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación y la independencia.

Incumbe, pues, a las Naciones Unidas, tanto a la Asamblea General como al Consejo de Seguridad, hacer triunfar el derecho y la justicia con respecto al pueblo palestino, quedando bien entendido de que su misión consiste en que se

sustituya el espíritu de guerra y enfrentamiento por el de concertación y diálogo constructivo, y es en ese sentido que las Naciones Unidas organizaron en Ginebra del 29 de agosto al 7 de septiembre de 1983 la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina durante la cual se aprobaron la Declaración de Ginebra sobre Palestina y el Programa de Acción para la realización de los derechos de los palestinos.

En la citada Declaración la Conferencia consideró que las Naciones Unidas debían desempeñar un papel esencial y primordial en la instauración de una paz global, justa y duradera, reconociendo que la cuestión de Palestina, que fue objeto de examen de la Asamblea General desde su primer período de sesiones, constituye una de las cuestiones más delicadas y más complejas de nuestra época.

También en ese sentido las Naciones Unidas encaran la convocación de una conferencia internacional de la paz para el Oriente Medio en la que participen todas las partes interesadas en esta cuestión.

La delegación del Zaire estima que debe realizarse un esfuerzo internacional global bajo los auspicios de las Naciones Unidas, pues la Organización que dio un Estado a los judíos y decidió la creación de un Estado árabe palestino, debe hoy lograr darlo igualmente a los palestinos. La obra normativa de las Naciones Unidas pertenece al patrimonio del derecho internacional y debe, en efecto, hacer triunfar el derecho y la justicia con respecto al pueblo palestino.

Las Naciones Unidas siguen siendo el catalizador de las aspiraciones de los pueblos a la libre determinación y, en consecuencia, deben prestar toda la asistencia necesaria para que se haga realidad la entidad palestina y se promueva su desarrollo económico y social.

Sr. HAJI-OMAR (Brunei Darussalam) (interpretación del inglés): La cuestión de Palestina ha ocupado la atención de la Asamblea General casi desde la fundación de las Naciones Unidas. Aquí estamos este año conmemorando el cuadragésimo aniversario de la Organización y aún seguimos debatiendo esa cuestión. Ello indica el pleno reconocimiento, por la comunidad internacional, de la necesidad de hallar una solución justa y duradera del problema, pero también es ejemplo de lo difícil y esquiva que es esa solución. Significa, además, que la comunidad internacional rechaza la ocupación por Israel de tierras árabes y su política constante de fuerza y opresión contra el pueblo palestino.

Durante todos estos años la Asamblea General ha reafirmado repetidamente los derechos inalienables del pueblo de Palestina a la libre determinación, sin injerencia externa a la independencia nacional y la soberanía en Palestina, así como a establecer su propio Estado en esa tierra. También ha reafirmado el derecho inalienable de los palestinos a regresar a sus hogares, de los que fueron desarraigados y dispersados. La comunidad internacional ha llegado a reconocer que la cuestión de Palestina es el núcleo del conflicto del Oriente Medio y que el restablecimiento de los derechos inalienables del pueblo de Palestina es indispensable en toda solución del problema. Creemos que sin la participación activa de representantes del pueblo palestino, ninguna negociación o solución podrá llevar a una paz justa y duradera en el Oriente Medio. A pesar de las muchas resoluciones que se han aprobado, aún se niega la existencia de Palestina; la mayoría de su pueblo son personas desplazadas o refugiadas; sus propiedades fueron expropiadas y están sometidas a una serie de persecuciones y hostigamientos.

Los israelíes, utilizando la fuerza y actos desembozados de terror, han intensificado su política de atrincheramiento en la tierra que han ocupado. El objetivo subyacente a la intensificación del terror es intimidar a la población palestina, destruir sus instituciones comunitarias y sociales y por fin expulsarlas de su tierra. Se establecieron nuevos asentamientos en los territorios ocupados a pesar del clamor de la comunidad internacional. El Consejo de Seguridad ha deplorado enérgicamente estas políticas y prácticas y ha exhortado al Gobierno y al pueblo de Israel a levantar esas medidas, desmantelar los asentamientos existentes y, en particular, desistir de establecer otros en los territorios árabes ocupados en 1967, incluida Jerusalén. Tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad han condenado repetidamente las medidas que adoptó Israel para modificar el carácter físico, la composición demográfica, la estructura institucional y la condición de los territorios ocupados.

No podemos seguir postergando la realización de esfuerzos serios y eficaces para encontrar una solución a la cuestión de Palestina. La comunidad internacional no puede ni debe permanecer ociosa por más tiempo. Debe dar pasos positivos para obligar a Israel a respetar las diversas resoluciones de las Naciones Unidas. Hay que hacer comprender a Israel que sus actos, que contravienen esas resoluciones, sólo conducirán a prolongar el enfrentamiento en la región.

La situación en el Oriente Medio seguirá tensa y explosiva mientras el pueblo de Palestina continúe viviendo en campamentos de refugiados. Toda solución justa y duradera de la situación en la región debe incluir en primer lugar y principalmente la cuestión de Palestina, que es el núcleo del conflicto de la región del Oriente Medio. Tal solución debe tener en cuenta el derecho inalienable del pueblo palestino a una patria independiente en Palestina. El marco aceptable para tal solución es esa Organización y sus resoluciones relativas a la cuestión de Palestina.

Felicitamos al Secretario General por sus esfuerzos incansables en busca de una solución duradera del problema palestino y lo instamos a continuarlos a pesar de los obstáculos que se levantan en su camino. También deseamos encomiar al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Embajador Massamba Sarré, que ha trabajado incansablemente y con mucha distinción.

Sr. RAJAIE-KHORASSANI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): El actual conflicto árabe-israelí, que a menudo se presenta bajo el título "Cuestión de Palestina" ha persistido durante los últimos cuatro decenios. Han sido muchos miles las personas competentes e inteligentes que han abordado estos problemas en estos decenios penosamente lentos. Este número abarca tan solo a los estadistas, políticos y diplomáticos profesionales. Muchas otras personas han estudiado, investigado y escrito sobre esta cuestión. En los últimos 40 años se han utilizado miles de toneladas de papel a fin de presentar la tragedia de Palestina al resto de la humanidad, con la esperanza de que - si muchos más millones de personas la conocían - se acercase quizás la solución. Por consiguiente, muchas personas, en todos los idiomas existentes, se han enterado en forma suficiente de la situación de Palestina. Todos los años, casi todas las naciones del mundo han votado en apoyo del pueblo palestino. Sin embargo, hoy ese pueblo, infortunadamente, sigue como antes sin hogar en la tierra de Palestina y

continúa como siempre soportando la ocupación de los viles usurpadores sionistas. Sin embargo, los diplomáticos y políticos profesionales, los sabios, los informados y los eruditos siguen repitiendo y dando vueltas a las mismas cosas todos los años, sin darse cuenta de que las resoluciones y el apoyo verbal no tienen otra consecuencia que aplacar a la víctima. Si las resoluciones hubieran servido para algo, la bandera de Palestina debía haberse izado nuevamente, la tierra de Namibia debía haberse liberado y la mayoría negra de Sudáfrica, convertida en víctima, debía haberse emancipado de las garras sangrientas del régimen del apartheid y salvada hace mucho tiempo de la bestia de la arrogancia mundial.

Tantos años de repetición infructuosa y sin resultados positivos de declaraciones, intervenciones, resoluciones, enmiendas, etc. deberían haber despertado la conciencia internacional dormida respecto de la cuestión de por qué el problema de Palestina se ha enterrado año tras año bajo toneladas de declaraciones de simpatía, resoluciones victoriosas y documentos de apoyo. ¿Cuál es la causa de que en todos los períodos de sesiones de la Asamblea General el problema de Palestina esté cada vez más lejos de resolverse, a pesar de todo el apoyo y de todas las resoluciones compasivas?

¿Es posible que el problema de Palestina, cuya creación presenciaron las Naciones Unidas, si es que no lo crearon totalmente, se pueda solucionar por este órgano internacional? ¿No pertenecen aquellas manos criminales que entregaron la Palestina colonizada a los judíos ashkenazi, intrusos, indeseados, emigrantes en la región, a los primeros fundadores de este órgano internacional? ¿No ofrecieron los mismos agentes de mal augurio y siniestros, apoyo militar y político a aquellos emigrantes sionistas, a fin de desplazar a la nación musulmana de Palestina y enviarla a campos de refugiados por toda la región? ¿Y no crearon los mismos criminales educados y corteses un escenario a fin de forjar una tarjeta de identidad para su base sionista ilegítima, que acababan de elevar al rango de Estado, de forma completamente artificial e ilegal? ¿Y no es verdad que los palestinos, a lo largo de estas largas décadas de sufrimiento y de persecución, han venido presentando inocentemente su caso ante el tribunal del culpable?

Las Naciones Unidas, con el debido respeto, no son mucho más antiguas que el problema de los palestinos y, gracias a la presencia permanente de las fuerzas imperialistas occidentales en ellas, se han visto involucradas en la creación de hecho y en el registro oficial del problema de la ocupación sionista de Palestina, y, por consiguiente, son incluso parcialmente responsables de la persecución del pueblo palestino. En consecuencia, es ingenuo y excesivamente optimista esperar que el mismo órgano internacional contradiga su propia razón de ser y, simplemente, devuelva los denominados derechos inalienables del pueblo palestino a dicho pueblo. Este derecho, definitivamente, no puede devolverse aquí. La solución al problema hay que buscarla, e indudablemente habrá que hacerlo, fuera de este edificio. Es cierto que la composición de las fuerzas en la Asamblea General de hoy es, cuantitativamente por lo menos, diferente de la de hace 40 años, pero también es cierto que muchas de estas denominadas fuerzas diferentes son irrelevantes o están totalmente asimiladas o, en general, permanecen bajo la influencia de la arrogancia mundial.

La calidad de las fuerzas rectoras aquí se mantiene más o menos en tal equilibrio - un equilibrio siniestro - que cuando todo el mundo vota a favor, por ejemplo, de garantizar la independencia de los territorios coloniales, la decisión no es obligatoria, porque se realiza por la Asamblea General; y cuando una decisión de este tipo puede ser realmente obligatoria, son sólo los pocos escogidos los que toman la decisión y no la Asamblea General.

Por lo tanto, las Naciones Unidas, simplemente, no son el lugar adecuado para resolver el problema de los palestinos, el problema de la ocupación sionista de Palestina. Además, el lenguaje y el estilo de las Naciones Unidas son tales que la naturaleza del problema palestino ha sido definida equivocadamente a fin de que el órgano internacional parezca el foro apropiado para tratar del problema. La tragedia es tan grave que nuestro potro del imperialismo fue incorporado hace mucho tiempo a las filas de las sociedades humanas auténticamente representadas en esta Asamblea, mientras que Palestina se ha mantenido al otro lado de la valla como un espectador, en calidad de observador, y todos hemos permanecido tan cruelmente indiferentes como si nada malo hubiera ocurrido en todos estos años, el cuadragésimo de los cuales acabamos de celebrar. ¡Qué vergüenza! Debe haber un límite a la audacia.

El problema de la ocupación de Palestina está esencialmente mal entendido, mal definido, mal concebido y, por tanto, erróneamente presentado. No es un problema internacional de una naturaleza política secular que pueda asignarse a una de las categorías que se sugieren para la clasificación de los denominados problemas internacionales. Palestina no es simplemente un trozo de tierra; no es un país construido recientemente sin o con pocos antecedentes culturales o históricos; no es un país; es Palestina, una parte inseparable del territorio islámico, cuya defensa es una obligación inolvidable para cualquier musulmán. Es uno de nuestros lugares más sagrados. Es la plataforma del Meraj de nuestro santo Profeta, y encierra un santuario acerca del cual el Sagrado Corán dice:

"¡Gloria a Quien hizo viajar a Su Siervo durante la noche, desde la Mezquita Sagrada a la Mezquita Lejana"

- que está ahora en el territorio ocupado -

"... para mostrarle parte de Nuestros signos! El es el Que todo lo oye, todo lo ve." (El Sagrado Corán: XVII; 1)

Palestina es un territorio islámico, una propiedad islámica, un patrimonio islámico, una identidad islámica, una entidad islámica e, indudablemente, una realidad islámica. Solamente aquellos que quieren hacer el ridículo intentan

secularizarla, intentan nacionalizarla y, por consiguiente, desislamizarla, a fin de sionizarla, y poder entonces concebir la idea de convertirla en una base sionista de terror. Sólo los que tienen una venda en los ojos y los obedientes mirmidones del imperialismo reconocen tal ocupación. Palestina es algo más que cualquiera de estos Estados Miembros a los que se ha ofrecido legítimamente un escaño en este domo de secularismo. En virtud del albergue que ha ofrecido humildemente a la Mezquita Al-Aqsa, Palestina se ha convertido automáticamente en el foro divino ultranacional islámico.

Histórica, geográfica, cultural y espiritualmente, y, en realidad, por sus méritos, es muy superior a esta augusta Asamblea y a las propias Naciones Unidas. Los musulmanes del mundo sólo podrán dormir tranquilos cuando estén seguros de que la carta de Palestina, que es el Sura de Isra, prevalezca sobre la Carta de las Naciones Unidas. La promesa divina es que

"El es Quien ha mandado a Su Enviado con la Dirección y con la religión verdadera para que, a despecho de los asociadores prevalezca sobre toda otra religión." (El arrepentimiento, versículo 33),

incluyendo la tradición de las Naciones Unidas.

El problema de Palestina debe ponerse en su perspectiva apropiada de una vez por todas. La solución del problema de la ocupación de Palestina debe concebirse, por lo tanto, con referencia a los rasgos culturales, espirituales e islámicos apropiados de Palestina, simplemente, porque siempre hay un parecido cualitativo, una afinidad entre todos los problemas y sus soluciones; y la expulsión de la tierra sagrada de Palestina de la presencia deleznable del sionismo no es una excepción. Además dicha expulsión es, imperiosamente, un acto espiritual, un acto de culto que debe realizarse de acuerdo a las normas islámicas y nunca de conformidad con las normas de la Carta. Por supuesto, el órgano internacional, si así lo decide, puede liberar a nuestra Palestina obligando a los judíos ashkenazi a que regresen pacíficamente a sus hogares de Londres, París e inclusive de Brooklyn con ánimo de avenencia. Esta sería, definitivamente, una solución duradera y justa para el problema de la base sionista; pero si este cuerpo internacional no los expulsa lo haremos nosotros a nuestro modo, como un imperativo religioso y de acuerdo a las normas islámicas.

A esta altura desearía recitar algunas de las normas islámicas relacionadas con la obligación de purgar a Palestina de los usurpadores sionistas.

Citaré ahora dos versículos que indican el mecanismo que yo enfoco. Traduzco:

"¡Creyentes! Cuando encontréis a una tropa - a una fuerza enemiga -, ¡mantenéos firmes y recordad mucho a Dios (y a menudo)! ¡Quizás, así, consigáis la victoria!" (El botín, versículo 45)

Les ruego que descubran ustedes mismos cuál es esta fuerza enemiga de hoy contra la que todas las naciones musulmanas tienen que actuar con firmeza.

Tenemos que recitar el nombre de Alá cuando lancemos una operación contra las fuerzas enemigas y decir "Allah-u-Akbar". Luego el versículo dice:

"¡Y obedeced a Dios y a su Enviado!"

Esto significa que la liberación de Palestina debe llevarse a cabo en función de lo que dice el Libro de Alá, el Sagrado Corán, y en función de la tradición del Profeta cuando dice "Obedeced a Dios y a su Enviado" y esto significa que hay que comportarse según lo indica el Libro, y la tradición del Sagrado Profeta; y entonces continúa el versículo:

> "¡Y obedeced a Dios y a su Enviado! ¡No discutáis! Si no, os desanimaréis y se enfriará vuestro ardor. ¡Tened paciencia, que Dios está con los pacientes! (El botín, versículo 46)

Esta es la pauta para la liberación de Palestina; definitivamente, esta es la solución correcta.

Quisiera citar otra norma del Corán. Este versículo es, en particular, muy apropiado porque explica de modo bellísimo el inalienable derecho del pueblo palestino. El verso expresa adecuadamente la situación palestina. Realmente es asombroso. Dice:

> "Les está permitido (combatir) a quienes son atacados, porque han sido tratados injustamente. - Dios es, ciertamente, poderoso para auxiliarles. A quienes han sido expulsados injustamente de sus hogares" - o sea, a los palestinos - "sólo por haber dicho "¡Nuestro Señor es Dios!". Si Dios no hubiera rechazado a unos hombres valiéndose de otros" - a las fuerzas sionistas, por medio de los palestinos y otros musulmanes -, "habrían sido demolidas ermitas, iglesias, sinagogas y mezquitas, donde se invoca mucho el nombre de Dios. Dios auxiliará, ciertamente, a quienes Le auxilien. Dios es, en verdad, fuerte, poderoso." (La peregrinación, versículos 39 y 40)

Ustedes conocen cuál es la situación de los santuarios en el territorio ocupado. La situación es exactamente la misma que se indica aquí en este versículo sagrado. Son los palestinos quienes han sido expulsados de sus hogares y son nuestros santuarios los que ahora están siendo profanados por la intervención, la destrucción y todo tipo de innecesarias complicaciones por esos sujetos sionistas.

Esta es una cuestión que debe tomarse con más seriedad que en el pasado. El sagrado Corán dice:

"Combatid por Dios contra quienes combatan contra vosotros."

(Sura 2, aleya 190)

Y en otra aleya dice:

"Si alguien os agrediera, agredidle en la medida con que os agredió."

(Ibid, aleya 194)

Esto significa que cuando ellos os atacan en Sabra y Shatila, no confiéis en las resoluciones del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General: preparaos para llevar a cabo un contraataque tan eficaz como sea posible. Este es el significado. Atacadlos sobre el lugar y permitidles que vengan al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General. No os rindáis; no temáis la muerte y tomad represalias en la misma moneda. El versículo que acabo de leer es nuestro mandato para la represalia. Por lo tanto, no hay necesidad de elaborar un documento al respecto; ya contamos con él. Con respecto a su aplicación o modificación, seguimos los mandatos del Faqih. Aquí es donde Velayat-al-Faqih entra en funciones. Por lo tanto, esperamos dos años y soportamos todos los ataques a nuestros civiles, y sólo después que las autoridades religiosas nos autorizan, tomamos represalia, aunque en forma limitada, restringida, anunciando previamente la fecha y el lugar. Vamos a tomar represalias muy pronto contra los sionistas; todos nosotros.

En otra norma del Corán, se nos ordena que movilicemos todos nuestros recursos contra el enemigo con el fin de limpiar de gente indeseable a nuestra querida Palestina. El versículo pertinente dice como sigue:

"¡Preparad contra ellos toda la fuerza, toda la caballería que podáis para amedrentar al enemigo de Dios y vuestro y a otros fuera de ellos, que no conocéis pero que Dios conoce! Todo lo que gastéis por la causa de Dios os será devuelto, sin que se os haga injusticia." (Sura 8, aleya 60)

Esta movilización total incluye todos los recursos que pertenecen a la sociedad islámica, ya se trate de mano de obra, recursos económicos, industriales, bienes raíces, dinero, mercados, poder de consumo, petróleo, trabajo manual y todos los demás recursos que se encuentran hoy día, en este mismo momento, a disposición de los Estados islámicos.

Sin embargo, esta movilización total está condicionada por el establecimiento de un frente islámico unido. El Ummah musulmán necesita volver atrás para hallar la unidad fraterna, que, por la gracia de Dios, gozaban en los primeros días del

islam, y no resulta muy difícil volver hacia atrás para hallar la unidad fraterna. Los fundamentos ideológicos de ese frente unido fraterno son abrumadores, tanto por lo que atañe al sagrado Corán como a la tradición profética.

Un ejemplo puede ser más que suficiente. Un ejemplo singularmente pertinente para la situación actual del Omar musulmán se halla en los versículos 98 a 103 de la Sura "La familia de Imran", en los que se han revelado en relación con un incidente concreto que acaeció en tiempos del Santo Profeta. Este incidente histórico es narrado por Suyuti, que cita a alguien llamado Zaid Ibn Aslam, que cuenta que, en cierta ocasión, un judío llamado Shash Ibn Bays y otro joven judío pasaban cerca de un grupo de musulmanes pertenecientes a las famosas tribus de Dws y Khazraj. Estas dos tribus, anteriores al islam, eran enemigas juradas; pero después de ingresar en el islam desarrollaron estrechas relaciones fraternas. Los dos judíos, enemigos del islam, vieron que los integrantes de estas tribus históricamente enemigas se habían hecho íntimos amigos y que se trataban entre sí con afecto y amabilidad como si siempre hubiesen sido hermanos. Shash quedó profundamente decepcionado ante las amables y fraternas relaciones que el islam había creado entre estas dos tribus, y tramó que su amigo se pusiese en contacto con los miembros de una tribu, mientras él lo hacía con los componentes de la otra con objeto de enfrentarlas, recordándoles sus glorias pasadas y las victorias que habían alcanzado contra la otra tribu.

La conspiración produjo sus efectos y surgió una controversia - que puede compararse a los conflictos entre sunitas y shiitas de los que en la actualidad se habla mucho en los periódicos y semanarios estadounidenses - entre las dos tribus que les llevó gradualmente a prepararse para librar una lucha a muerte. El Profeta, que había sido informado del incipiente conflicto, intervino y lo resolvió advirtiendo a ambas partes que tuvieran cuidado de no servir los designios de los enemigos del islam. En esa oportunidad se revelaron asimismo los siguientes versículos;

> "¡Creyentes! Si obedecéis a alguno de los que han recibido la Escritura, hará que luego de haber creído, no creáis." (Sura 3, aleya 100)

He omitido diversos versículos, pero otro que deseo citar es éste:

> "Aferraos al pacto de Dios, todos juntos, sin dividiros. Recordad la gracia que Dios os dispensó cuando erais enemigos: reconcilió vuestros corazones y por Su gracia, os transformasteis en hermanos." (Ibid., aleya 103)

Este es el destino de todas las naciones musulmanas; muy pronto se unirán como hermanos.

Veamos ahora qué sucedió con el Sr. Shash. El Shash ibn Qays de hoy - todos los días tenemos un Shash ibn Qays - es la prensa y los medios de información sionistas, en los que se leen comentarios y predicciones acerca de las divergencias entre los shiítas y sunitas y otras diferencias entre los musulmanes. Dependen mucho de esas diferencias. Hoy, Shash ibn Qays está institucionalizado y sembrando la discordia entre los musulmanes con el propósito de impedir la concreción del frente islámico unido. Pero los representantes pueden estar seguros de que los musulmanes pronto se unirán y harán frente al desafío de la emancipación de Palestina de los usurpadores sionistas.

En nuestra propia vida seremos testigos de lo mismo; los musulmanes, los mismos pueblos de Jordania, Marruecos, Arabia Saudita, Kuwait, Omán, Egipto, Libia, Siria, Argelia y el resto del mundo árabe; los mismos pueblos del Pakistán, Malasia, Indonesia y el resto, junto con sus hermanos musulmanes de los países que no mencioné - y, naturalmente, acompañados por sus humildes hermanos de la República Islámica del Irán -, marcharán hacia la tierra ocupada de Palestina.

Esto se debe a que todos hemos aprendido que el retorno al Islam es el único camino hacia la verdadera independencia. Todos contamos los minutos que faltan para que podamos congregarnos a orar juntos en Palestina. En este enfrentamiento decisivo serán liberadas todas las tierras musulmanas, incluyendo al Golán, la Faja de Gaza, la Ribera Occidental y otras. Aseguro a la Asamblea que serán liberadas.

Por lo tanto, la Asamblea General puede continuar concediendo la calidad de Miembro a los usurpadores sionistas y mantener a nuestros hermanos palestinos del otro lado de la barrera, a distancia, como observadores; o puede sustituir el escaño de la ilegitimidad por el de la legitimidad. Si la Asamblea recurre al tino y la justicia, se impedirá este incipiente enfrentamiento histórico en Palestina y prevalecerá la paz. Si no lo hace, pronto enfrentaremos al enemigo en el territorio ocupado. Este es nuestro programa, no simplemente nuestra posición.

Deseo hacer una breve observación con respecto a la actitud de los Estados Unidos en esta antigua cuestión, que ha sido identificada incorrectamente como el "conflicto árabe-israelí". Como cuestión de principio, condenamos naturalmente la "alianza estratégica" entre los Estados Unidos y la base sionista que ocupa Palestina. El Gobierno de los Estados Unidos debe enterarse de que no se trata de

un conflicto árabe-israelí; es un enfrentamiento entre el Islam y Kufr. Hoy, todo el Islam y todo Kufr se han enfrentado más seriamente que nunca, en una confrontación muy decisiva. Hasta ahora, el Gobierno de los Estados Unidos ha optado por ponerse del lado de la infidelidad y ha otorgado un apoyo sin reservas a los infieles sionistas. Debido a esa política desatinada, personas inocentes de los Estados Unidos han pagado un elevado precio en vidas, bienes y seguridad, como también en términos de humillación internacional. Todo eso ha sido absolutamente innecesario.

Hace 25 años los ciudadanos de los Estados Unidos podían caminar con seguridad y sin escolta independientemente de su posición y condición social, en todas partes del mundo musulmán, sin mirar siquiera por encima de sus hombros. Pero actualmente ningún norteamericano, independientemente de su posición y condición social, puede sentirse seguro en ninguna parte del Africa septentrional, todo el Oriente Medio o cualquier otro país musulmán o parcialmente musulmán. Esto debe ocurrir también en muchos países asiáticos, africanos y latinoamericanos no musulmanes. En aquellas buenas épocas, los funcionarios y turistas norteamericanos no necesitaban escolta. Hoy, los Estados Unidos necesitan un ejército mucho mejor equipado que su ejército regular de hace 25 años únicamente para proteger a sus ciudadanos y propiedades. A pesar de esa fuerza protectora, siempre hay pruebas suficientes de que ha fracasado en su tarea de protección. Este es el motivo por el cual el Gobierno de los Estados Unidos ha decidido abandonar a todo el mundo musulmán y a todos los países y pueblos del tercer mundo para aferrarse obstinadamente al enemigo israelí.

El enemigo sionista ha sido suficientemente astuto como para manipular la política, las elecciones y la opinión pública de los Estados Unidos. Ha podido convencer erróneamente a los Estados Unidos de que los intereses israelíes y norteamericanos son siempre sinónimos. Al mismo tiempo, y a pesar de todo el apoyo que ha venido recibiendo de los Estados Unidos - indebidamente, por supuesto -, ha sido lo bastante desagradecido como para realizar espionaje incluso contra quien lo apoya. Pero como es sabido, los medios de información de los Estados Unidos están tratando de ocultar el escándalo mediante la frecuente emisión de las excusas presentadas por la base sionista, probablemente con el propósito de controlar el inevitable incremento del sentimiento antiisraelí en el público norteamericano. No estoy seguro en cuanto al éxito que puedan tener los medios de información, pero el Gobierno de los Estados Unidos deberá reconsiderar finalmente su posición con

respecto a la base sionista. ¿Esa base de terror y crimen merece realmente tantos sacrificios y derrotas de los Estados Unidos? Espero que el pueblo norteamericano tenga la oportunidad de responder.

Mi comentario final se dirige a algunos países probablemente musulmanes y muchos no musulmanes que, bajo la presión de los Estados Unidos o por cualquier buena razón, habitualmente permanecen como espectadores ante la ocupación sionista de Palestina. A veces se refieren verbalmente a esta situación, pero eso no es suficiente. Deben recordar que si continúan aceptando esta hegemonía imperialista, pagarán un precio muy elevado por ella, porque el imperialismo no reconoce amigos; sólo tiene víctimas. Por favor: permanezcamos firmes contra él y no dejemos solos a los palestinos; o ustedes quedarán también solos más tarde o más temprano.

Deseo terminar aquí mi declaración. Sólo me resta solicitar a todos los representantes que permanezcan firmes contra la base sionista cada vez que se considere esta cuestión. Denle una bofetada tan pronto la vean frente a Palestina, Africa, Namibia o al lado de su hermana sionista, Sudáfrica. Es vuestro enemigo y el enemigo de toda la humanidad. Es el enemigo de todo el pueblo oprimido y la base del imperialismo en el Oriente Medio, que ocupa a nuestra amada Palestina.

Sr. WIJEWARDANE (Sri Lanka) (interpretación del inglés): El bien conocido historiador Arnold Toynbee hizo una vez la siguiente observación sobre la cuestión de Palestina:

"El Oriente Medio continuará en conflicto hasta que se arregle la cuestión de Palestina."

Los acontecimientos ocurridos en la región del Oriente Medio desde que la Asamblea General consideró por última vez la cuestión de Palestina, simplemente han fortalecido la observación de Toynbee. La región del Oriente Medio se ve privada de paz y más de una de las disputas que tuvieron lugar allí puede conducir a un conflicto armado, pero no cabe la menor duda de que la cuestión central, la clave de la paz y la estabilidad, es la cuestión de Palestina. Mientras siga sin solución existen muy pocas perspectivas de lograr una paz duradera o justa en la región. En un mensaje enviado con motivo del Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino, el Presidente de Sri Lanka, Su Excelencia J.R. Jayewardene, declaró:

"Mi Gobierno continúa apoyando la causa del pueblo palestino y respalda muy firmemente la opinión que compartimos con el resto de la comunidad internacional, de que a menos que se satisfagan estas condiciones, no habrá perspectivas de instaurar una paz justa, estable y duradera en el Oriente Medio."

Hay centelleantes focos de tirantez en el Oriente Medio que amenazan sumir a la región y provocar conflictos mayores y con repercusiones que van más allá de la región, poniendo en peligro así la paz y la seguridad internacionales.

Hay dos requisitos básicos para un arreglo de la cuestión de Palestina: la retirada de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados, de conformidad con el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza y el reconocimiento y restauración de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino. Entre ellos, su derecho a volver a su tierra patria, el derecho de libre determinación, sin injerencia exterior, y el derecho a tener un Estado nacional. Estas condiciones básicas para un arreglo de la cuestión de Palestina han sido repetidas una y otra vez en este y otros foros y han formado parte de las Declaraciones del Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de la Unidad Africana, del Commonwealth y también de la Liga de los Estados Arabes. En su 12a. reunión en la cumbre, realizada en Fez, Marruecos,

y más recientemente en Casablanca, los Estados Arabes han indicado claramente estas condiciones cuyo cumplimiento es esencial si todos los Estados de la región, incluso el Estado palestino, han de existir en paz y seguridad.

Al considerar la cuestión de Palestina en el contexto general del problema más amplio de la situación en el Oriente Medio, uno no debe perder de vista el vasto aspecto humano de esta cuestión, es decir, la condición del pueblo palestino. Como pueblo, ha sufrido más que ningún otro en el Oriente Medio durante los últimos decenios. Se le ha negado el derecho - que es suyo por nacimiento - a tener su propia patria y se lo ha dispersado por el mundo. Muchos de ellos se han visto obligados a vivir en campamentos de refugiados. Se han realizado esfuerzos altamente politizados para describir la cuestión de Palestina simplemente como una cuestión de refugiados, como parte de un intento calculado, pero eventualmente vano, de negar su identidad y su integridad esencial como pueblo con derechos nacionales inalienables.

Como miembro del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, mi país ha estado especialmente consciente de los sufrimientos del pueblo palestino. El informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que fue presentado a esta Asamblea por su Relator a principios de esta semana, suministra mayores detalles acerca de la posición de los palestinos. Agradecemos al Comité sus continuados esfuerzos tendientes a mantener la atención internacional en esta cuestión y manifestamos nuestro aprecio por la labor de su Presidente, Embajador Massamba Sarré, su Relator, Embajador Victor Gauci, y los demás miembros.

El establecimiento ilegal de asentamientos israelíes en los territorios ocupados plantea nuevas fuentes de sufrimiento para el pueblo palestino y hace más difícil la eventual solución de la cuestión palestina. Las modificaciones políticas, religiosas, culturales y demográficas que se intentan en los territorios ocupados son ilegales. El Convenio de Ginebra de 1949, y en particular la cuarta Convención, sobre la protección de los civiles en tiempo de guerra, y los Protocolos I y II de la Convención aprobada en 1977, son aplicables a los territorios ocupados.

La lucha del pueblo palestino para recuperar su territorio y ejercer sus derechos inalienables se manifiesta de diversas maneras. Para Sri Lanka la OLP constituye el único representante legítimo del pueblo palestino, sin cuya participación no es posible, y menos aún justo ningún arreglo de la cuestión de Palestina. La OLP, a la que se le ha acordado plena condición diplomática en Sri Lanka, debe estar representada como un asociado igual y de pleno derecho en cualquier conferencia internacional y proceso de paz que busque solucionar la cuestion de Palestina y, por consiguiente, traer la estabilidad a la región del Oriente Medio. Sri Lanka apoya cualquier iniciativa de las Naciones Unidas tendiente a alcanzar un arreglo negociado de la cuestión de Palestina basado en la restauración de los derechos inalienables del pueblo palestino y la retirada de Israel de los territorios ocupados.

Finalmente, permítaseme recordar las palabras de Albert Einstein, quien dijo:

"La paz en Palestina no se puede lograr por la fuerza, sino solamente a través del entendimiento."

Sr. NGENDANGANYA (Burundi) (interpretación del francés): Permítaseme comenzar mi intervención expresando el sincero agradecimiento de mi delegación por el trabajo del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, y a su Presidente, Su Excelencia el Embajador Massamba Sarré, del Senegal, por sus esfuerzos encomiables tendientes a crear las condiciones propicias para el logro de los derechos inalienables del pueblo palestino. Mi delegación apoya el informe de dicho Comité y exhorta a la comunidad internacional a aplicar las pertinentes recomendaciones.

Hace ya 38 años que la Asamblea General viene aprobando resoluciones sobre la cuestión de Palestina, durante los cuales la comunidad internacional tomó iniciativas en vano para instaurar una paz justa y duradera en el Oriente Medio. La clave de esa solución se encuentra en la restauración al pueblo mártir de Palestina de la plenitud de su derecho inalienable, reconocido por otra parte a todos los pueblos e inscrito en la Carta de nuestra Organización; me refiero al derecho a poseer una patria.

Se han adoptado muchas iniciativas tanto en este recinto como por los países no alineados, con el fin de lograr este último objetivo, pero siempre se han enfrentado a la negativa de Israel, cuya política agresiva en los territorios árabes ocupados y en todos los Estados árabes siempre ha inspirado el temor y la repulsión de la comunidad internacional. A este respecto, la humanidad guardará el

triste recuerdo de las exacciones de Israel contra el pueblo palestino refugiado en los campamentos del Líbano, de la ocupación y del desmantelamiento de este último país por las fuerzas de ocupación israelíes y, más recientemente aún, de la persecución desenfrenada y sin piedad de Israel contra los refugiados palestinos en la lejana tierra tunecina de asilo.

Contrariamente a la actitud israelí, la buena voluntad de los países árabes no ha cesado jamás de traducirse en los hechos, como lo testimonian las diferentes propuestas de personalidades árabes eminentes, de las que citaré solamente a título de referencia el Plan Arabe de Fez, que encierra propuestas pertinentes que muestran la buena voluntad de los interesados para vivir en paz con el Estado hebreo.

Burundi hará suyas todas las propuestas tendientes a asegurar a la totalidad de los pueblos de la región los mismos derechos y obligaciones, de conformidad con nuestra Carta, capaces de crear las condiciones para que coexistan pacíficamente en el Oriente Medio. Desde esta perspectiva mi país sigue convencido, como por otra parte lo reafirmó la última Reunión Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados celebrada en Luanda, en septiembre de 1985, de que la convocación de una Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio, que ya fuera recomendada por la Conferencia Internacional celebrada en Ginebra en 1983 y aprobada en la resolución 39/49 D del trigésimo noveno período de sesiones de las Naciones Unidas, constituye el marco ideal para resolver la cuestión del Oriente Medio. Por esta razón mi delegación se suma a todos los oradores que nos han precedido para pedir a la comunidad internacional que haga todo lo posible a fin de eliminar los obstáculos que se interponen a la convocación de esta conferencia. A este respecto, es importante que los aliados de Israel, y en especial aquellos que siempre le han suministrado apoyo material, militar y moral, ejerzan presión sobre él para que surja la voluntad política de negociar con todas las partes interesadas en el conflicto, incluida la OLP, único y auténtico representante del pueblo palestino.

Es evidente que el camino que nos conducirá a este objetivo sigue sembrado de emboscadas, como lo ilustra tan correctamente el informe A/40/35 del Comité Especial citado anteriormente, el informe A/40/166, del 11 de marzo de 1985, presentado por el Secretario General de nuestra Organización, así como los últimos acontecimientos acaecidos en la región. Israel debe rendirse ante la evidencia de que es asegurando condiciones propicias para la reanudación del diálogo con los países árabes y la OLP que contribuirá al fortalecimiento de su seguridad. Para ello, este país debe poner fin a su política de anexión de territorios árabes ocupados, a la modificación de los estatutos y estructuras de estos últimos y a su política continua de asentamientos en esos territorios, que van acompañadas por atentados a derechos humanos tales como el derecho a la libertad de desplazamiento, de expresión y asociación, prácticas que violan el Cuarto Convenio de Ginebra así como las resoluciones pertinentes de nuestra Organización.

Como lo afirmó Su Excelencia el Coronel Jean-Baptiste Bagaza, Presidente de la República de Burundi, en el mensaje leído por su enviado especial el Sr. Laurent Nzeyimana, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación, el 23 de octubre de 1985, con ocasión de las ceremonias que conmemoraban el cuadragésimo aniversario

de las Naciones Unidas, Israel deberá tener en cuenta que la fuerza jamás ha regido los principios de la moral y el derecho internacional. En consecuencia, debe convencerse de que su seguridad y la ruptura de su aislamiento internacional no estarán garantizados a menos que se reconcilie con los pueblos árabes hermanos, en particular con el pueblo palestino, con el que comparte un destino común.

Esa toma de conciencia de su parte constituiría un paso importante hacia la creación de condiciones para una paz global, justa y duradera en la región, que conduciría especialmente a una nueva era de relaciones de buena vecindad y cooperación mutuamente ventajosa entre Israel y los países árabes, incluida una nación palestina soberana que Burundi desea fervientemente. Esta será la mejor contribución de Israel al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tan caro a esta Organización a la que Israel debe su existencia.

Sr. TAHINDRO (Madagascar) (nterpretación del francés): Estamos nuevamente reunidos hoy para examinar la cuestión de Palestina. En lo fundamental, los datos que informan este problema no han cambiado desde hace casi cuarenta años. Por una parte, el pueblo palestino expoliado y privado de todos sus derechos y sus tierras y, por otro, Israel, gozando de todos los derechos y conquistando todas las tierras. Además, la situación se ha agravado considerablemente debido a la ocupación de Israel, no sólo de los territorios palestinos, incluida Jerusalén, sino también de todos los territorios de los países árabes vecinos. Tomaremos como ejemplo únicamente la ocupación por Israel del Golán sirio y del Líbano meridional. Dentro de estos planes maniqueos no es necesario subrayar que la violencia no puede dejar de estar presente en una situación como esta. Es difícil prever los actos desesperados de individuos y grupos destinados a llamar la atención de la comunidad internacional sobre la injusticia y la negación de los derechos de que son víctimas y, en estas condiciones, el tiempo, lejos de calmar las tensiones, las exacerba e inclusive presiona a la rebelión y la violencia.

En este cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, el pueblo palestino interroga una vez más a la comunidad internacional sobre el desconocimiento de sus derechos más elementales, a saber, el derecho al retorno a sus hogares en dignidad y seguridad, el derecho a la libre determinación, la independencia y la soberanía nacionales. El pueblo palestino sabe que el respeto de estos derechos es reconocido por toda la comunidad internacional y, en consecuencia, se pregunta por qué les han sido negados a Palestina hasta el día de hoy.

Los recientes acontecimientos del Oriente Medio nos llevan a pensar que, a menos que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad, principal órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales den una respuesta clara al pueblo palestino, no sería exagerado pensar que no está lejano el deterioro general de la situación en la región.

¿Qué puede hacer el Consejo de Seguridad dentro del marco de sus prerrogativas habituales para mitigar esta situación?

Tras la guerra de 1967, es cierto que el Consejo de Seguridad trató de elaborar un marco general para el arreglo del conflicto del Oriente Medio. La resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad adoptada en esa ocasión insistió en la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por medio de la guerra y en la necesidad de trabajar por una paz justa y duradera en la que todos los Estados de la zona pudieran vivir con seguridad. Afirmaba igualmente que el acatamiento de los principios de la Carta requería que se estableciera una paz justa y duradera que debía incluir la aplicación de los dos principios siguientes: el retiro de las fuerzas armadas israelíes de los territorios que habían ocupado durante el conflicto y la terminación de todas las situaciones de beligerancia y respeto de la soberanía, integridad territorial e independencia política de todos los Estados de la zona y de su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas. La resolución 242 (1967) del Consejo afirmaba, además, la necesidad de lograr una solución justa del problema de los refugiados.

¿Hasta cuándo la comunidad internacional seguirá calificando al pueblo palestino como un pueblo de simples "refugiados"? ¿Hasta cuándo la comunidad internacional se sentirá satisfecha aplacando su conciencia culpable con aportes - que son insuficientes, por lo demás - al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), mientras olvida o finge olvidar que los palestinos, como todos los demás pueblos, aspiran a un Estado, a una patria, y que no pueden aceptar indefinidamente ser tratados como refugiados? El propio pueblo judío está bien ubicado para saberlo.

Nadie ignora que ser humano alguno nace como refugiado, sino que circunstancias especiales obligan a individuos o grupos de individuos a ser "refugiados". Además, nos parece evidente que incluso un pueblo refugiado no nace por generación espontánea y, en consecuencia, antes de su actual situación, gozaba de otra condición que le permitía tener una patria y poseer un territorio.

La resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, en este sentido, no hizo sino legalizar un hecho consumado, consagrando jurídica y políticamente la superioridad militar de Israel en detrimento de los derechos nacionales del pueblo palestino.

A nuestro modo de ver, la resolución 242 (1967) hubiera debido exigir a Israel que retirara sus fuerzas de los territorios árabes y palestinos ocupados y regresara a sus fronteras de hecho anteriores a 1967. En efecto, es práctica corriente del Consejo de Seguridad que, al ordenar el cese del fuego, exija expresamente, al mismo tiempo, el retiro de las fuerzas en pugna y el regreso a las fronteras anteriores a las hostilidades. Este fue el caso en las resoluciones 47 (1948), 82 (1950) y 209 (1965) del Consejo de Seguridad. En el caso de la resolución 242 (1967), por el contrario, se tiende a legalizar la máxima utis possidetis en perjuicio del principio establecido del ex iniura non oritur ius, principio según el cual la agresión no otorga derechos al agresor.

En otras palabras, la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad legalizaba el derecho de la fuerza en detrimento de la fuerza del derecho.

En este contexto, es difícil considerar a la resolución 242 (1967) como la única base de toda solución negociada al problema del Oriente Medio, mientras no pueda dar una respuesta clara a los derechos legítimos del pueblo palestino. Mientras se insista en querer aplicar íntegramente esta resolución en todo arreglo posible de la cuestión, la comunidad internacional se conformará siempre con ocuparse de los efectos del mal sin investigar su causa.

Algunas personas podrían quizás estimar que esta resolución es la única base de arreglo del conflicto, y en ese caso podríamos preguntarnos por qué proliferan numerosos planes de solución para la cuestión de Palestina. No tomaremos como ejemplo sino aquél del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, el de la conferencia de la cumbre árabe en Fez, el del Gobierno soviético del 15 de setiembre de 1982, el del acuerdo jordano-palestino del 23 de febrero de 1985 y, por último, el del Gobierno de los Estados Unidos del 1° de septiembre de 1982.

Todo lo que precede nos lleva a creer que existe una insatisfacción cada vez mayor frente a la posición adoptada por el Consejo de Seguridad sobre esta cuestión, y que ha llegado el momento de que éste complete o reexamine la resolución 242 (1967), a fin de tomar en consideración los derechos legítimos del pueblo palestino dentro del marco de una solución global, ya que la cuestión palestina es el meollo del problema del Oriente Medio.

En este contexto, y con el fin de facilitar el ejercicio del derecho a la libre determinación, a la independencia y a la soberanía nacional del pueblo palestino en Palestina, el Consejo de Seguridad en un primer momento debería tomar las siguientes medidas: fijación de un calendario para la evacuación completa de las fuerzas israelíes de las zonas ocupadas en 1967; establecimiento de fuerzas temporales de mantenimiento de la paz para facilitar este proceso de evacuación; presionar a Israel para que renuncie a crear nuevas colonias y asentamientos y para que desmantele las que ya ha instalado; invitación a Israel a que respete las disposiciones del Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

Además, el Consejo de Seguridad, con miras a poner en práctica los principios generales de arreglo de la cuestión, debería facilitar la organización de una Conferencia Internacional de Paz para el Oriente Medio conforme al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina celebrada en Ginebra en 1983. Huelga decir que la Organización de Liberación de Palestina, representante del pueblo palestino, participaría en ella en un pie de igualdad con todas las partes del conflicto árabe israelí, de conformidad con la resolución 38/58 C de la Asamblea General del 13 de diciembre de 1983.

De una Conferencia como esta, estamos convencidos, podrá surgir un plan global que permita a los palestinos la realización de sus derechos legítimos inalienables, incluido el derecho al retorno, el derecho a la libre determinación y el derecho a crear su propio Estado independiente en Palestina.

Sr. DIRIR (Djibouti) (interpretación del inglés): El cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General nos brinda la oportunidad de celebrar el aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. También nos proporciona la oportunidad de mirar hacia atrás, retrospectivamente, para hacer un balance de las actividades de la Organización en diversas esferas a lo largo de los últimos 40 años. El ámbito que requiere una reflexión seria es el problema palestino, que hasta el momento ha desafiado todos los intentos de la comunidad internacional de alcanzar una solución justa y duradera. La responsabilidad de las Naciones Unidas a este respecto es doble. En primer lugar, en tanto que la Organización cuya responsabilidad fundamental es mantener la paz y la seguridad internacionales,

tiene el deber de hallar una solución sin demoras a cualquier situación que resulte potencialmente peligrosa para la paz. En segundo término, el problema palestino surgió cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución 181 (II) titulada "Futuro Gobierno de Palestina", cuya esencia era establecer dos estados en Palestina, uno de los cuales, se suponía, había de ser un Estado árabe palestino.

Lamentablemente, sólo surgió un estado sionista expansionista de resultas de la adopción de esta resolución, y la consiguiente tragedia palestina viene acechando a las Naciones Unidas desde hace casi 40 años.

En el momento mismo en que Israel se proclamó como Estado inició su política expansionista agresiva e introdujo el terrorismo en la región como medio de lograr fines políticos. Las matanzas de poblaciones civiles inermes, incluyendo a mujeres y niños, en Der Yassin, perseguían el objetivo de aterrorizar a las poblaciones pacíficas para que abandonasen en masa su patria ancestral. Este fue el comienzo de la diáspora palestina que continúa hasta la fecha.

Seguramente las Naciones Unidas no tenían la intención de infligir tamaña tragedia al pueblo palestino, pues expresaron su preocupación al aprobar la resolución 194 (III) de la Asamblea General, que estipulaba, entre otras cosas, que:

> "debe permitirse a los refugiados que deseen regresar a sus hogares y vivir en paz con sus vecinos, que lo hagan así lo antes posible, y que deberán pagarse indemnizaciones a título de compensación por los bienes de los que decidan no regresar a sus hogares y por todo bien perdido o dañado cuando, en virtud de los principios del derecho internacional o por razones de equidad, esta pérdida o este daño deba ser reparado por los Gobiernos o autoridades responsables". (Resolución 194 (III) de la Asamblea General, párr. 11)

Lamentablemente, la entidad sionista se mofó arrogantemente de esta resolución - como de la anterior y de otras resoluciones subsiguientes de las Naciones Unidas - y respondió con una mayor destrucción de las propiedades palestinas, hasta el extremo que cientos de aldeas y poblados palestinos resultaron destruidos y muchos palestinos más se vieron lanzados al exilio.

La guerra de agresión israelí de 1967 provocó otro éxodo masivo, durante la cual fueron ocupadas la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y las Alturas de Golán sirias. Esta nueva oleada de refugiados palestinos se sumó a sus hermanos que vivían en escuálidos campamentos de refugiados. Las condiciones de vida de los pueblos palestinos están bien documentadas y huelga que abunde sobre ello. Pero sí merece la pena mencionar que todas las políticas y prácticas israelíes que afectan a todos los aspectos de la vida palestina en los territorios ocupados están encaminadas a erradicar los ideales culturales y nacionales palestinos. Incluso aquellos que están en el exilio se encuentran en la mirilla de los asesinos que pretenden eliminarlos físicamente, como sucedió con la agresión injustificada de 1982 contra el Líbano, donde se había dado asilo a refugiados palestinos, y la agresión más reciente contra las oficinas de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en Túnez.

Durante los últimos 40 años, Israel ha intentado destruir implacablemente la resistencia palestina, pero esta resistencia no se arredró jamás sino que ha crecido hasta en los propios territorios ocupados.

Puesto que la principal responsabilidad de las Naciones Unidas es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, es apropiado que la Organización tome medidas colectivas eficaces para evitar y eliminar las amenazas a la paz y la seguridad. El ciclo de violencia que asola a la región del Oriente Medio como resultado de las transgresiones israelíes contra los derechos inalienables del pueblo palestino, encierra una amenaza potencial a la paz, no sólo de la región sino del mundo entero. En la actualidad el mundo está preñado de múltiples problemas y la comunidad internacional despliega tremendos esfuerzos para resolverlos. Por lo tanto, es lógico comenzar a abordar esos problemas que se prestan a una solución práctica. Mi delegación está convencida de que la cuestión de Palestina, al ser la causa del conflicto del Oriente Medio, sólo puede resolverse dando el primer paso hacia una solución justa y duradera, con el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación, a la independencia nacional y al establecimiento de su propio Estado independiente y soberano en Palestina.

Hoy día cunde el deseo por doquier de realizar esfuerzos por resolver esta cuestión de importancia crucial hasta encontrarle una solución justa y duradera. Este deseo fue expresado en el Plan de Paz árabe, aprobado por unanimidad durante la duodécima Conferencia en la Cumbre, celebrada en Fez en septiembre de 1982, y fue reafirmado en la Conferencia Cumbre extraordinaria de Estados Arabes, que se celebró en Casablanca en octubre de 1985. A estas Conferencias siguieron la Declaración de Ginebra sobre Palestina y el Programa de Acción para la realización de los derechos de los palestinos, aprobados por la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, y la resolución 38/58 C de la Asamblea General.

Como señalábamos anteriormente, la comunidad internacional tiene una responsabilidad que cumplir respecto de la cuestión de Palestina y la medida más apropiada para lograr un arreglo justo y duradero sería la convocación de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en la que participaran todas las partes interesadas, en pie de igualdad, incluyendo a la OLP, único y auténtico representante del pueblo palestino. El proceso de paz debe ser indivisible y amplio, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas que garanticen el retiro completo e incondicional de Israel de los

territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados desde 1967, incluyendo a Jerusalén.

Para concluir, quiero expresar mi agradecimiento y gratitud al Embajador Massamba Sarré y a los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por sus esfuerzos incansables y abnegados para movilizar a la opinión pública mundial en apoyo de la causa palestina y por el valioso informe que nos han suministrado al respecto.

Sr. BASENDWANH (Yemen) (interpretación del árabe): Como lo hacemos todos los años, nos encontramos aquí examinando de nuevo la cuestión de Palestina. Ninguna otra cuestión ha estado ligada a las Naciones Unidas a través de toda una vida como la cuestión de Palestina. Durante casi cuatro décadas esta cuestión ha sido un tema perenne en el programa de la Asamblea General, un período de sesiones tras otro y año tras año, hasta el punto de que ya no sabemos si esta cuestión sigue sin resolverse porque las Naciones Unidas, en una manifestación de lealtad no desea separarse de ella, su compañera de toda una vida, o si será porque ese es el destino del pueblo hermano de Palestina. Si se trata del destino, nuestro consuelo podría ser que todo destino tiene un desenlace y que el destino refleja tarde o temprano la voluntad de los pueblos, que emana de la voluntad de Dios.

Si las Naciones Unidas pueden estar orgullosas de sus logros y sus muchos aspectos positivos, que ninguna persona justa puede negar, deberían sentirse avergonzadas y no meramente embarazadas por haber fracasado desde 1947, a lo largo de 38 años, en la solución de la cuestión de Palestina.

Si bien las Naciones Unidas pueden sentirse orgullosas de las numerosas soluciones justas y equitativas relativas a esta cuestión que ha aprobado, las resoluciones pertinentes, aunque sean justas y numerosas, pese al paso de los años y su reiteración permanente, han seguido siendo desacatadas año tras año y permanecen como letra muerta. Esto evidencia la impotencia y el fracaso de la Organización y desdice de su eficacia y éxito.

No seríamos injustos con esta Organización si dijéramos que esta cuestión que no ha podido resolverse a pesar de la justicia evidente de su causa, de su larga historia y del hecho de que la persistencia del problema constituye una afrenta a la conciencia humana, seguirá siendo uno de los fracasos más notables de las Naciones Unidas a través de toda su existencia.

Si hay siempre un agresor y una víctima, ¿es que en el caso que nos ocupa el agresor puede ser el pueblo de Palestina? No, mil veces no. El agresor, como se pone de relieve en todas las resoluciones de las Naciones Unidas, es Israel y sólo Israel. Israel usurpó el territorio del pueblo palestino y le impuso el dominio de su gobierno brutal por la fuerza de las armas y mediante la opresión y el terrorismo, desplazando a cientos de miles de palestinos, unos a los campamentos de refugiados y otros a la diáspora, soportando la amargura del exilio y el sufrimiento, añorando la patria de donde se les había arrojado, ya porque fueron exiliados o por miedo a la opresión de las autoridades de ocupación sionistas, que confiscaron casas, arrebataron propiedades, llenaron las prisiones de millares de personas y transformaron las granjas y los pueblos en una gran cárcel.

¿Quién es el responsable de que no se hayan aplicado las resoluciones de las Naciones Unidas y de que no se haya encontrado una solución a la cuestión de Palestina? Todos darán la misma respuesta a esa pregunta: Israel y sólo Israel. Israel se niega a devolver la tierra a sus propietarios y a restaurarles sus derechos.

¿Acaso el pueblo de Palestina le arrebató la tierra a los dirigentes de Israel o le arrebató a Israel sus derechos? ¿No es Israel el que se ha apoderado de todo el territorio patrio de los palestinos y no es Israel el que se niega a devolver siquiera una parte de ese territorio? Sí, se niega a devolver la tierra que ocupó como resultado de la agresión de junio de 1967 y niega a los palestinos su Estado nacional independiente para que sigan privados de patria y de identidad.

Las grandes guerras libradas por el pueblo de Palestina y los grandes horrores que han sufrido dentro de su patria ocupada o fuera en la diáspora o en los campos de refugiados serán siempre un estigma en la historia de nuestra era. Mientras siga existiendo en el mundo el colonialismo o sus vestigios, mientras los pueblos de Palestina, Namibia y Sudáfrica se vean privados de su derecho a la libre determinación y al gobierno propio, no es de extrañar que la comunidad internacional sufra una crisis de conciencia.

Aprovecho la oportunidad de este debate sobre la cuestión de Palestina para hacer un llamamiento a los Estados Unidos para que revisen su posición y pongan fin a su alineamiento completo con Israel. Los Estados Unidos, como gran Potencia, deberían cumplir con su papel y con su responsabilidad en lo relativo a la paz y la seguridad internacionales, o al menos mantenerse neutral, ya que no se ponen del lado de la justicia, puesto que no es un secreto que Israel nunca hubiera

persistido en su intransigencia y desprecio de las resoluciones de las Naciones Unidas y en su desafío a la comunidad internacional si no hubiera tenido a los Estados Unidos apoyándole con todo su peso, suministrándole apoyo político y material de todo tipo e intentando desbaratar todos los intentos de la comunidad internacional de ejercer presión sobre Israel para que ceda en su arrogancia y en su continua política agresiva, retirándose de los territorios árabes y palestinos ocupados.

Quizás Israel todavía abriga la esperanza de que puede contener la lucha del heroico pueblo palestino mediante la imposición de soluciones falsas y artificiales, reclutando a palestinos seleccionados cuidadosamente, al mismo tiempo que no reconoce a la Organización de Liberación de Palestina y no acepta la convocación de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Si así fuera, Israel abriga un sueño vano, un sueño imposible.

Si Israel reconoce seriamente los derechos inalienables del pueblo palestino, el derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente, ¿por qué mira así al único y legítimo representante del pueblo palestino, la OLP? El pueblo de Palestina lo único que quiere es vivir en paz en su tierra y, como todos los pueblos del mundo, tener su propio Estado nacional independiente. ¿Constituye esto una agresión contra nadie o una amenaza a la seguridad de nadie? Las Naciones Unidas tienen que buscar un arreglo de esta cuestión apresurando la convocación de una conferencia internacional de la paz en aplicación de la resolución 38/58 de la Asamblea General. Dicha conferencia se llevaría a cabo con la participación de todas las partes en conflicto en el Oriente Medio, cuyo punto central es la cuestión de Palestina, incluida la OLP.

Si Israel sigue dependiendo de la lógica de la fuerza, sólo encontrará una ignominiosa derrota. Se hace ilusiones de que puede aniquilar al pueblo palestino, debilitar su lucha continua o negar su causa legítima y sus derechos. La fuerza puede conseguir la victoria durante algún tiempo, pero no para siempre, porque la justicia, aunque sus adalides se debilitan por un tiempo, siempre superará la fuerza.

Sr. FOUM (República Unida de Tanzanía) (interpretación del inglés): Aunque nuestra Organización se ha ocupado de numerosos temas graves y numerosas situaciones conflictivas, la cuestión de Palestina sigue siendo la que ha generado

el más profundo sentimiento de agravio, frustración y preocupación. Es un tema que tiene su origen en las primeras actividades de la Organización. Es una cuestión que pone claramente de relieve cómo el apaciguamiento ha llevado a la agresión y al expansionismo continuos. Lo que es más, es una cuestión que conlleva la supresión de todo un pueblo a quien, como al pueblo negro bajo el apartheid de Sudáfrica, se le niega su humanidad, se le convierte en refugiados en su propia tierra y se le niega la entrada a su propia patria. Es una cuestión que sigue siendo el meollo del problema más amplio del Oriente Medio y de la desestabilización de toda la región. Por su propia naturaleza, por tanto, la cuestión de Palestina incide directamente en los temas de la libertad humana y de la paz y la seguridad internacionales y, como tal, es una cuestión que preocupa directa e inmediatamente a toda la comunidad internacional en su conjunto.

Durante más de 37 años, la comunidad internacional, consciente de su responsabilidad, ha realizado grandes esfuerzos por encontrar una solución pacífica y justa al problema. A ese fin, la Organización así como otras instituciones interesadas han aprobado numerosas resoluciones pidiendo la restauración de los derechos inalienables del pueblo palestino y, en consecuencia, la solución del problema más amplio del Oriente Medio. El hecho de que esos esfuerzos en pro de la libertad y de la paz no hayan tenido éxito hasta la fecha y hayan resultado nulos sólo reflejan la intransigencia de Israel.

Desde su comienzo mismo, Israel deliberada y sistemáticamente ha violado todas las actividades y condiciones acordadas respecto de la partición de Palestina en la resolución 181 (II) de 1947. Esa política incide en gran manera en la situación, que tuvo como resultado la guerra iniciada por Israel contra varios Estados árabes en 1967. A raíz de esa guerra y de la ocupación de más tierras árabes y palestinas, se han ido aplicando medidas para modificar las características físicas y demográficas de esos territorios.

Característica central de estas políticas israelíes han sido los esfuerzos por liquidar al pueblo palestino, que en una vasta proporción se vio forzado a vivir en el exilio o como refugiados dispersos en diversos países del mundo y en su propio suelo. De este modo, la histórica progresión de los acontecimientos indica únicamente una agresividad intensificada y una tensión cada vez mayor.

A pesar de la actitud agresiva e intransigente de que hizo gala Israel, las naciones amantes de la paz y de la libertad no han escatimado esfuerzos por procurar una solución justa y duradera. La aprobación en 1974 de la resolución 3236 (XXIX) de la Asamblea General, constituyó un hito en estos esfuerzos. Mediante esa resolución la Asamblea reafirmó los inalienables derechos del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación, a la independencia nacional y a regresar a sus hogares y propiedades. Frente a estas medidas positivas, Israel respondió únicamente intensificando la opresión de que es víctima el pueblo palestino, destruyendo las propiedades de civiles palestinos y redoblando los esfuerzos por eliminar a su movimiento legítimo, la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Sin embargo, la Asamblea General aprobó en 1975 la resolución 3375 (XXX) por la que se invitó a la OLP a participar en un pie de igualdad en todos los esfuerzos encaminados al logro de la paz bajo los auspicios de esta Organización. Desde entonces, la invasión y ocupación del Líbano por Israel representó un rápido y mayor deterioro de la situación general. No obstante, lo que esa invasión puso enfáticamente en evidencia es la decisión del pueblo palestino de persistir en su legítima lucha para alcanzar su emancipación.

Mi delegación comparte plenamente la preocupación internacional ante la peligrosa situación imperante en el Oriente Medio como consecuencia de la continua negación al pueblo palestino de sus derechos y de la necesidad de intensificar los esfuerzos para resolver el problema.

Las responsabilidades que hemos asumido al comprometernos a respetar los principios de la Carta nos instan a promover la causa de la libertad y a contribuir a la instauración de un clima de paz y seguridad. Las prácticas israelíes en la región y dentro de Palestina están reñidas con todas estas normas de importancia cardinal. Mediante la expulsión, la deportación y otras medidas represivas, los palestinos fueron obligados a salir de sus tierras. Hacia fines de 1982 el aporte sistemático de colonos había alcanzado a la cifra de 140.000, y se prevé que la

cifra será de casi 1,5 millones para fines del siglo. La anexión de Jerusalén y la continua ocupación de las Alturas de Golán y de otros territorios árabes constituyen con toda claridad un impedimento manifiesto para cualquier solución. Evidentemente, no se trata de actos ni de objetivos que puedan conducir a una solución pacífica del problema. Constituyen, de hecho, la característica central del problema. El pueblo palestino ha perdido sus derechos básicos mediante un acto de esta Organización. Por lo tanto, es responsabilidad fundamental de las Naciones Unidas procurar la enmienda de tan monstruoso error. La Asamblea no puede permitir protestas en contrario que la desvíen del curso apropiado de acción.

La convocación de la Conferencia internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra hace dos años, representó, en opinión de mi delegación, una valiosa contribución de la comunidad internacional en la búsqueda de una solución para este problema. Esa Conferencia incrementó el conocimiento público de la suerte del pueblo palestino y corrigió interpretaciones sobre su justa causa.

En el pasado hubo diversas tentativas de muchos sectores encaminadas a tratar de contribuir al logro de una solución. Sin embargo, en muchos casos tales tentativas se malograron ya por interpretaciones erróneas o por prejuicios intencionados, la parcialidad o la renuencia a aceptar las realidades experimentadas por el pueblo palestino y padecidas por su representante legítimo, la OLP.

Mi delegación siempre ha sostenido que hay algunos elementos básicos que deben aplicarse si se quiere alcanzar una solución duradera para este problema. Estos elementos incluyen principalmente el retiro de Israel de los territorios árabes ocupados, el derecho de los refugiados a regresar a sus hogares y el disfrute por el pueblo palestino de su derecho a una patria. No obstante, dado que la cuestión incluye aspectos vinculados con otras cuestiones, mi delegación ha apoyado las directrices adoptadas por la decimosegunda Conferencia Cumbre de los Estados Arabes, celebrada en Fez, Marruecos, y respaldada por la Conferencia de Ginebra, en pro de una acción internacional concertada. Esas directrices implican, en esencia, lo siguiente: primero, la firme oposición y el rechazo categórico de las políticas y prácticas de Israel en los territorios ocupados, especialmente el establecimiento de asentamientos coloniales; segundo, que se ponga fin a la ocupación por Israel de los territorios árabes, de conformidad con el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por medio de la fuerza; tercero, la anulación e

invalidación de todas las medidas administrativas y legislativas adoptadas por la Potencia ocupante que modificaron o intentaron modificar el carácter y condición de la Ciudad de Jerusalén; cuarto, el reconocimiento del derecho de la OLP, único y auténtico representante del pueblo palestino, a participar en un pie de igualdad con las demás partes en todos los esfuerzos orientados a lograr la paz en la región; quinto, el logro por el pueblo palestino del derecho inalienable a la libre determinación, incluido el derecho a una patria independiente, y finalmente, el reconocimiento del derecho de todos los Estados de la región a una existencia independiente dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Hasta tanto no se satisfagan estos requerimientos no habrá solución, para no hablar de una solución duradera del problema que abarca la libertad y la dignidad humanas, la seguridad de las naciones y todo aquello que amenaza la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, esta Asamblea debe actuar con decisión y creemos que es deber de todos los Estados proceder con firmeza y desistir de las desilusiones que la cuestión de Palestina puede haber suscitado.

No puedo terminar mi declaración sin expresar nuestro sincero reconocimiento al Sr. Farouk Kaddoumi, Jefe del Departamento Político y miembro del Comité Ejecutivo de la OLP, que con toda claridad y tono mesurado presentó el caso del pueblo palestino ante esta Asamblea. Su declaración hizo gala una vez más de sus grandes dotes de estadista y de la responsabilidad de una organización dispuesta no sólo a recuperar los derechos usurpados a su pueblo sino también a contribuir a soluciones tan necesarias para la preservación de un ambiente de libertad, paz y seguridad.

Sr. SINCLAIR (Guyana) (interpretación del inglés): Aparte del problema del Oriente Medio, del que es su parte central, no hay otro tema en el programa de la Asamblea General que esté tan expuesto a la influencia de factores externos y distorsiones como la cuestión de Palestina. En este sentido no me estoy refiriendo a un fenómeno reciente. Algunas de sus manifestaciones actuales pueden ser nuevas, pero el fenómeno en sí no lo es.

En primer lugar, los palestinos pertenecen a una zona geográfica que es conocida a lo largo de la historia como escenario de antiguas culturas e intereses en franca competencia. Además, es una zona que produce casi todo el petróleo que necesitan los países industrializados de Occidente. Por lo tanto, el acceso a esos recursos y el control de las rutas de comunicación fuera de la zona son motivos de constante preocupación para algunos Estados que no pertenecen a la región. La reconocida importancia estratégica de esta zona ha llevado a la proliferación de teorías de defensa elaboradas en torno de ella que involucran, por cierto, el pesado compromiso de armamentos modernos. Inevitablemente, la dinámica de un enfrentamiento entre el Este y el Oeste se ha impuesto en demasía. Estos son algunos de los escollos más evidentes que han operado en el pasado para oscurecer el núcleo y la esencia de la cuestión: la desposesión de los palestinos y su necesidad de regresar a su territorio patrio lo más rápidamente posible.

Además de estas consideraciones, han prevalecido ciertas actitudes mentales respecto de los palestinos y la cuestión de Palestina que obstaculizan el avance hacia una solución. Edward Said, un distinguido hombre de letras palestino, al describir los resultados producidos desde un comienzo por los actos del sionismo y de Israel en relación con los palestinos, se refirió a lo que él llama la negativa a admitir siquiera la existencia de los árabes palestinos. Said llegó a la conclusión de que "la cuestión de Palestina es, por lo tanto, una competencia entre una afirmación y una negación".

Por supuesto, con este tipo de actitud respecto de los palestinos no es de sorprender que se realicen esfuerzos por redefinir el problema palestino y darle un carácter distinto a lo que es el aspecto fundamental de la cuestión palestina. La organización representativa del pueblo palestino, la OLP, ha recibido un rótulo y se ha desarrollado un esquema mental al respecto. La OLP fue la primera en responder al Secretario General, expresando el apoyo a la celebración de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Ha continuado demostrando

una fe inquebrantable y activa en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad a fin de encontrar una solución para el problema palestino. La OLP ha participado activa y constructivamente en la labor del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Una mayoría importante de la comunidad internacional la respeta y la apoya como representante de los intereses del pueblo palestino. Sin embargo, persiste el esquema mental acerca de la OLP y toda la cuestión de Palestina está investida de otras dimensiones.

Naturalmente, además de estos obstáculos mentales, está Israel con su posición intransigente frente a las Naciones Unidas. Esa intransigencia se ve reforzada por poderosas fuerzas externas. En ciertos momentos es difícil discernir con claridad si Israel es el instrumento de esas fuerzas externas o es a la inversa. Pero, cualquiera fuere el caso, la intransigencia israelí es un factor importante en la ecuación.

El resultado de la combinación de todos estos factores es que el orgulloso pueblo palestino sigue desposeído, nación sin Estado, sufriendo la indignidad de vivir en campamentos de refugiados.

La lucha que el pueblo palestino viene librando por el establecimiento de su Estado independiente es parte integrante de la lucha mundial contra la dominación extranjera, que se lleva a cabo no solamente en el Oriente Medio sino también en el Africa meridional, en Asia y en América Latina, especialmente en Centroamérica. Sería mejor que comprendiéramos y tuviéramos siempre en cuenta las verdaderas dimensiones y consecuencias de la lucha palestina.

Guyana reitera su apoyo a la lucha del pueblo palestino y se identifica con ella. No se trata simplemente de encontrar un territorio patrio para un pueblo desposeído. En la cuestión de Palestina está en juego una serie de principios de carácter universal que son fundamentales para la política nacional de muchos Estados, inclusive Guyana. Entre esos principios está el derecho de los pueblos a la libre determinación y la independencia. No menos importantes son principios como el respeto a la independencia, la soberanía y la integridad territorial, la no utilización de la fuerza en la solución de las controversias y la no adquisición de territorios por la fuerza. Todos estos principios están siendo pisoteados en el caso del pueblo palestino. Su violación general podría crear una situación que representaría un peligro aún mayor para la paz y la seguridad mundiales.

Las perspectivas de una paz duradera en el Oriente Medio empiezan y terminan con la satisfacción de los derechos inalienables del pueblo palestino. Desde 1947 esta Organización ha venido estipulando el establecimiento de un Estado palestino junto a su contrapartida judía. Ciertamente, no figuraba en los planes de las Naciones Unidas que la creación del Estado judío debiera tener como efecto la desposesión permanente del pueblo palestino o la derogación de sus derechos inalienables.

Los palestinos no desaparecerán, ni la cuestión de Palestina languidecerá como un asunto de preocupación internacional. La Comisión Política Especial acaba de concluir hace poco la consideración de las prácticas israelíes que afectan los derechos humanos de la población de los territorios ocupados y el informe del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). En el curso del examen de estos dos temas nos enteramos una vez más de los intentos realizados por aterrorizar a los palestinos a fin de que acepten la ocupación y borrar todas las características de la identidad palestina de los territorios ocupados. Es un homenaje a la fuerza de la identidad nacional palestina el hecho de que se mantengan erguidos frente a esos intentos. En verdad, la dispersión y la degradación, la ocupación y la opresión han servido para robustecer la decisión de los palestinos de intensificar su lucha por su derecho a vivir como ciudadanos dignos en su propio Estado independiente.

El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino ha venido desempeñando un papel valioso y positivo en la lucha palestina. Ese órgano ha estructurado un programa de acción para el logro de los objetivos que inspiraron su creación. Mi delegación quiere rendir un homenaje bien merecido a ese Comité, con la brillante y dedicada presidencia del Embajador Massamba Sarré, del Senegal, por la importante labor que viene realizando.

No es posible permitir que se prolongue más el estancamiento en que se halla la cuestión de Palestina. Existe la necesidad apremiante de llevar a cabo acciones positivas para sacudir la parálisis que ha sido impuesta por actitudes adoptadas respecto de los palestinos. Esas actitudes están haciendo que la comunidad internacional pierda valiosas oportunidades para resolver este problema. Mi delegación deplora, por ejemplo, que haya oposición a que se celebre una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio y que su realización se vea frustrada por obstáculos de diferente índole. Ese foro, que contempla la

participación de miembros permanentes del Consejo de Seguridad, Israel, la OLP en representación del pueblo palestino y otras partes interesadas, brindaría una oportunidad única para salir del actual estancamiento en que se hallan los esfuerzos en pro de la paz en el Oriente Medio y para realizar una amplia discusión de los intereses de todas las partes involucradas. Sería lamentable que se malograra la concreción de esa propuesta tan constructiva, que fue concebida para lograr un arreglo pacífico de las diferencias mediante el diálogo, en una región tan explosiva como el Oriente Medio.

Cualquiera sea la etiqueta que le pongamos a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en definitiva no existe otra alternativa que establecer vínculos con ella. Al tratar con la OLP estamos tratando con algo más que una organización; hablar de la OLP es hacerlo de la voluntad y la determinación de todo un pueblo. La OLP simboliza las aspiraciones nacionalistas perennes de toda la nación palestina; no hay otra forma de lograr la paz en el Oriente Medio que satisfacer esas aspiraciones y vincularnos con los representantes electos por el pueblo palestino. De cualquier modo, ¿cuál podría ser la utilidad de un diálogo entre ambas partes si una de ellas ha de decidir quién hablará por la otra? Ni siquiera la fuerza podrá apartar a los palestinos de sus ambiciones de crear su propia patria independiente. El uso de la fuerza como política para tratar el nacionalismo palestino ya ha demostrado su ineficacia, e incluso es contraproducente a este respecto.

Existe un límite evidente respecto a lo que puede lograrse mediante el uso de la fuerza militar contra un vigoroso sentimiento nacionalista. El Líbano debiera ser aleccionador a ese respecto. Operaciones nada heroicas como la recientemente llevada a cabo en Túnez no reducen la determinación de los palestinos.

En realidad, al pretender imponer su voluntad en el Oriente Medio a través del uso de su fuerza superior, Israel ha creado una mayor inseguridad para sí y para toda la región. La seguridad en el Oriente Medio, como en cualquier otra región, tiene que ser mutua. La seguridad de Israel no puede fundarse en la inseguridad de sus vecinos, ni en el permanente despojo de todo un pueblo, ni aún en la retención ilegal de las tierras capturadas a sus vecinos. Los territorios ocupados son símbolo de injusticia; ofenden los sentimientos nacionalistas de los palestinos y de los pueblos de los otros Estados vecinos ocupados. Su retención constituye una garantía de inseguridad en la región; pero inclusive, peor que la simple retención es la política de asentamientos israelíes que exacerba y perpetúa la injusticia original.

Israel debe retirarse de los territorios que ocupa desde 1967, incluido Jerusalén oriental. Guyana no puede aceptar que las ventajas logradas mediante el uso ilegítimo de la fuerza no sean negociables, ni que la expansión territorial es una virtud internacional. Ciertamente, el tiempo no está de nuestro lado en el Oriente Medio. Mi delegación abriga la sincera esperanza de que esto sirva para estimular una nueva toma de conciencia acerca de la urgencia de encontrar una solución a esta cuestión.

Debemos tener siempre en cuenta que nuestro debate sobre la cuestión de Palestina es en torno a algo más que a los palestinos, o a su necesidad de recobrar sus inalienables derechos, por fundamentales que ellos sean. Este debate es también acerca de la fuerza y de la capacidad de las Naciones Unidas para hacer respetar y aplicar sus decisiones; tiene que ver con la medida en que los Estados están dispuestos a hacer que la Carta de las Naciones Unidas sea una fuerza viva en la conducción de sus relaciones con otros Estados. También tiene que ver con la paz: una paz segura y duradera para que todos los Estados y pueblos de la región del Oriente Medio, incluido Israel, puedan vivir dentro de fronteras mutuamente reconocidas, de manera que los palestinos puedan, finalmente, dedicar sus energías y talentos a la felicidad y a la prosperidad de su patria independiente.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con la resolución 477 del quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, del 1° de noviembre de 1950, concedo ahora la palabra al Observador de la Liga de Estados Arabes.

Sr. EL-FARRA (Liga de Estados Arabes) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: deseo comenzar mi declaración, en nombre de la Liga de Estados Arabes, presentando mis felicitaciones al Sr. de Piniés por su elección como Presidente de este período de sesiones de la Asamblea General y por la confianza general que merecidamente se ha ganado. Los largos años en que hemos trabajado juntos en la esfera internacional, me permiten reconocer y admirar su extraordinaria capacidad, su diplomacia tranquila y su objetividad en el tratamiento de las cuestiones, así como sus esfuerzos para vigorizar las relaciones internacionales y los principios de la paz basados en la justicia. Esos son valores que también asociamos con su gran país, España, con el que los árabes mantenemos lazos de amistad y de patrimonio común.

El pueblo de España y la nación árabe han compartido más de siete siglos de historia, durante los cuales entrelazaron sus civilizaciones y obtuvieron sustento del manantial de la misma cultura y herencia. Esto se refleja hoy en el número de universidades españolas que enseñan el idioma, la literatura y la historia de los árabes, y en las numerosas bibliotecas españolas que preservan los tesoros de la cultura árabe. Ese patrimonio común también dejó su rastro en los grandes monumentos - los palacios, las mezquitas y los jardines - de Andalucía y Africa

del Norte, producto de una civilización que una vez hizo de Andalucía un centro cultural de la misma jerarquía de Atenas y Alejandría en su fastigio. El genio de esa civilización fue representado por muchos, entre ellos Ibn Zahr, que descolló en medicina; por Al-Maqqarri e Ibn Al-Khatib, en literatura, geografía e historia; asimismo, por otros que fueron pioneros en los campos de la astronomía, la química, el álgebra y la filosofía, tales como Ibn Hazm, Ibn Arabi, Ibn Tufail e Ibn Rushd.

El nombramiento de España para tan elevado cargo es prueba del gran respeto que guarda ese país por esta Organización internacional, la cual continúa siendo depositaria de las esperanzas de las naciones y garantía de las generaciones futuras.

Asimismo, deseo dejar constancia, en nombre de la Liga de Estados Arabes, del reconocimiento y la gratitud hacia el Embajador Sarré, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, por sus esfuerzos constructivos, su orientación y su tarea de timonel, en los que se distingue por su conocimiento y habilidad.

Hemos llegado a la conclusión del debate de la Asamblea General sobre la cuestión de Palestina, al que, a pesar de su importancia, se le concedieron sólo tres días del término de la Asamblea General. No obstante, el debate ha reflejado la creciente preocupación de la comunidad internacional en torno a este problema.

Resulta difícil en un momento en que hay tantos peligros que acechan a la cuestión de Palestina, discutir el tema sin sentimientos de dolor o de alarma. El problema ha sido examinado por las Naciones Unidas durante cerca de cuarenta años, es decir, desde su creación. Los medios masivos de información nos han acostumbrado tanto a ciertos hechos que el uso de la fuerza, la violencia y el crimen parecen, a fuerza de repetirse, haberse transformado en un medio natural de la conducta internacional. Esto nos incita a poner en tela de juicio la seriedad de los compromisos en los que se basó la comunidad internacional, y acerca de los nobles ideales de nuestra Organización internacional.

Más de una vez la Asamblea General condenó la política de agresión y terrorismo practicada por Israel dentro y fuera de los territorios árabes ocupados y sus resoluciones han afirmado los derechos inalienables del pueblo palestino. Sin embargo, en la práctica, el pueblo palestino continúa sufriendo no sólo la dispersión y el despojo fuera de Palestina, sino que también sufre la represión israelí, las detenciones arbitrarias, el exilio y el terrorismo en el interior de Palestina. La arrogancia desvergonzada israelí y la política de creciente terrorismo que viene practicando contra los Estados y pueblos árabes se ven alentadas, por supuesto, por el apoyo exterior ilimitado que recibe.

A pesar de las presiones a que se enfrenta esta Organización por parte de aquellos Estados que tienen responsabilidades especiales en el Consejo de Seguridad, e independientemente de los intentos de socavar los anhelos del pueblo de Palestina, los Estados árabes y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), el único y auténtico representante del pueblo palestino, continúan acatando la legitimidad internacional, los principios de las Naciones Unidas y los valores éticos. Vienen año tras año a las Naciones Unidas a recordar esa legitimidad y esos principios. Fue sobre esa base que los Estados árabes y la Organización de Liberación de Palestina adoptaron el proceso de paz que los Estados árabes han procurado impulsar vigorosamente para lograr una solución aceptable que garantice la paz en nuestra región, una paz que restauraría la seguridad y la estabilidad en el área. Sin esta paz la región nunca logrará la seguridad.

Las resoluciones y principios de la Conferencia Cumbre árabe de Fez en 1982, confirmados nuevamente por la Conferencia Cumbre árabe extraordinaria celebrada este año en Casablanca, Marruecos, son prueba de los objetivos que motivaron a los árabes y los llevaron a hacer un llamamiento para una conferencia internacional, en el marco de las Naciones Unidas, que incluyera a las dos superpotencias y a otros Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad, con la participación de la Organización de Liberación de Palestina y de otras partes interesadas. Todo esto se entiende en adición a los esfuerzos individuales y bilaterales emprendidos por los Estados árabes como parte de su deseo de lograr la paz y poner fin a la crisis de un modo que garantice los derechos de todos los pueblos en la región.

¿Cuál fue la respuesta a esta iniciativa valerosa de paz árabe de Fez, iniciativa que pudo haber muerto por la larga espera? La respuesta vino hace poco en las alas de los aviones militares de Israel, que recorrieron miles de millas

para destruir hogares pacíficos y sepultar a sus habitantes - ancianos, mujeres y niños - en un país árabe que es Miembro de las Naciones Unidas. Es así como Israel responde a todos los esfuerzos de paz en la región, una respuesta que está caracterizada por una conducta histérica: Israel ataca el norte y el sur, el este y el oeste, dentro y fuera de Palestina, hasta que incluso aquellos que aún abrigan alguna pizca de duda entiendan que Israel no sólo rechaza la paz sino que pretende destruir el proceso de paz.

Tras la bárbara agresión de Israel contra Túnez, el bombardeo de los hogares de ciudadanos tunecinos y de la sede de la Organización de Liberación de Palestina, tuvieron lugar incidentes lamentables que resultaron en la muerte de un pasajero del barco italiano "Achille Lauro", y de un ciudadano americano, Alex Odeh, quien fue asesinado simplemente porque quiso ejercitar su derecho de refutar las acusaciones del movimiento sionista contra la Organización de Liberación de Palestina. Alex Odeh quiso responder a esos cargos en la llamada tierra libre, pero fue asesinado por su esfuerzo. En ese entonces no escuchamos voces americanas que se alzaran denunciando el terrorismo sionista. Por el contrario, el Gobierno americano y los medios de comunicación continuaron alentando los sentimientos antiárabes hasta que el público americano comenzó a considerar los ataques contra los árabes como algo casi aceptable y justificado.

Los intentos de institucionalizar las prácticas racistas en Israel y en los territorios árabes ocupados contra los habitantes árabes han entrado en una nueva fase. Recientemente Meir Kahane presentó dos proyectos de ley al Knesset, el primero de los cuales excluiría a los no judíos del derecho a la ciudadanía en Israel, y el segundo impediría cualquier intento de integración entre los judíos y los no judíos. El hecho de que el Presidente del Knesset se negase a aceptar las propuestas de ley no altera la naturaleza de la situación, especialmente ahora que el intento dista mucho de ser abandonado. Kahane ha pedido a la Corte Suprema israelí que dictamine para forzar a la dirección del Knesset a aceptar los dos proyectos de ley racistas. Pero incluso si el Tribunal Supremo rechaza la petición de Kahane, eso no significa que los racistas sionistas se den por vencidos. Se trata de un primer intento al que, seguramente, seguirán otros. La cuestión que ahora se plantea es: ¿este tipo de mentalidad acaso no demuestra las mismas ideas racistas que constituyeron la principal razón para la persecución de los judíos a

través de la historia? ¿Acaso no es ya hora de que los líderes israelíes hagan suyo el espíritu de la Carta de esta Organización en lo que se refiere a los derechos humanos, a la igualdad del hombre y a la fraternidad de la raza humana?

Es este tipo de mentalidad enfermiza lo que lleva a muchos en Israel a cometer ciertos crímenes, movidos por el afán de borrar todo vestigio de los gentiles, destruyendo sus mezquitas e iglesias y eliminando su herencia del pasado en preparación de su expulsión definitiva para que el Estado siga siendo judío sin lugar alguno para los no judíos. Un ejemplo de este racismo es el caso de Shimon Barda, líder de la banda que trató de volar la mezquita Al-Aqsa y otros lugares de culto en Jerusalén. Fue declarado culpable y sentenciado a la cárcel por los tribunales y ahora se encuentra apelando su sentencia.

Denunciamos desde este foro internacional todas las formas de terrorismo y apoyamos, al mismo tiempo, los movimientos legítimos de liberación. Hacemos una diferencia entre terrorismo y el derecho de los pueblos a la lucha, con todos los medios disponibles, para lograr su libertad y dignidad, el tipo de lucha que ha recibido el apoyo de la Asamblea General en más de una resolución. Decimos a aquellos que procuran ocultar los hechos: ustedes no pueden ocultar sus crímenes, su terrorismo y su agresión, acusando a otros y corriendo un tupido velo para ocultar esos crímenes.

Hemos aludido a la postura de Kahane únicamente porque representa una tendencia extremista que cada vez gana más terreno en Israel, al extremo que el partidario de estas ideas racistas y terroristas fue electo para el Knesset. Es hora ya de que los líderes extremistas en Israel se den cuenta de que el terrorismo no lleva a la paz y que las balas no matan las ideas y las convicciones sino que, por el contrario, aumentan la determinación del pueblo a pelear aún más ardorosamente en defensa de su patrimonio e ideales. Por lo tanto, las medidas represivas y las operaciones terroristas perpetradas contra los habitantes árabes y contra la heroica lucha que sin cesar libra el pueblo palestino dentro de los territorios árabes ocupados, no los debilitarán ni a ellos ni a sus líderes por mucho que lo intenten los sionistas.

Este nuevo factor en la región refleja una nueva actitud repleta de angustia y de impulsividad de Israsel que está predominando en Israel y de la que es muestra la amplitud del extremismo sionista y la tensión en los territorios árabes ocupados. Esta tendencia peligrosa se debe a muchas razones. Pero es importante comprender sus repercusiones, algunas de las cuales ya son evidentes en la conducta de Israel.

El ataque a Túnez fue la última manifestación del deseo de Israel de convencer a la opinión pública interna y externa de que, a pesar de su derrota por la resistencia árabe en el Líbano meridional y en los territorios ocupados, y a pesar de la situación económica y social recesiva, sigue siendo la principal Potencia militar de la región en la que pueden confiar Occidente y sobre todo, los Estados Unidos. Es de temer que esa idea pueda alentar a los dirigentes israelíes a reiterar sus ataques militares contra los Estados árabes aduciendo excusas baladíes. Esto explica la desesperada insistencia israelí en la utilización de la fuerza y en el rechazo de la paz. Habíamos creído que la resistencia del Líbano meridional había probado a Israel lo fútil de tratar de imponer soluciones permanentes por la fuerza y que la ocupación nunca sería una solución por feroz que fueran la represión y el terrorismo.

El Sr. Shimoh Peres dijo recientemente desde esta tribuna:

"... hago un llamamiento al pueblo palestino para que ponga fin al rechazo y a la beligerancia. Hablemos. Que acuda y reconozca la realidad del Estado de Israel, nuestro deseo de vivir en paz y nuestra necesidad de seguridad. Sentémenos frente a frente en la mesa de negociación, como hombres y mujeres libres." (A/40/PV.42, pág. 78-80)

Y yo digo desde esta misma tribuna que la evasiva iniciativa de paz de Peres durante la celebración del cuadragésimo aniversario de esta Organización internacional fue hecha para consumo interno de Israel para que la capitalizara el Partido Laborista, pero fue también dirigida al resto del mundo, prefabricada para ser utilizada por las estaciones de radio y los canales de televisión. Desafío a Shimoh Peres a que declare ahora, desde Tel Aviv, que reconoce la existencia del pueblo palestino, que ya ha sido reconocido por todo el mundo, y que concede a los palestinos su derecho a la libre determinación en su propia patria y su derecho a tener un Estado independiente. Ese reconocimiento indicaría que Peres ha abandonado la política de violencia y renunciado a la práctica de las matanzas humanas, que han costado la vida de cientos de millares de víctimas palestinas. La paz es una calle de dos sentidos. El pide un cambio en las políticas de odio, muerte y terrorismo, pero el que pide la coexistencia debe reconocer a la otra parte con la que quiere coexistir.

Si las intenciones de Israel son realmente las proclamadas por Peres, entonces, ¿por qué las autoridades de ocupación israelíes últimamente impusieron medidas inhumanas y brutales, intensificando su presencia militar, aumentando las patrullas, bloqueando todos los caminos con puestos de control, cacheando a la gente indiscriminadamente, en complicidad con los grupos terroristas de colonos judíos, intensificando el terrorismo solapado de los servicios de inteligencia y aplicando a ciegas la política de expulsión, exilio y detención administrativa?

¿Qué propósitos esconde tras esos actos de persecución, que son una reminiscencia de las medidas de seguridad impuestas por las autoridades de ocupación nazis durante la segunda guerra mundial? Aunque el Gobierno israelí no siempre revele sus verdaderas intenciones, los partidos derechistas de ese país, participen o no en el Gobierno, y especialmente el bloque Likud, contestaron claramente nuestra pregunta con su lema, que proclama a los cuatro vientos: "Una Tora y una tierra para un solo pueblo". Sí, su objetivo final es la eliminación del pueblo palestino.

¡Cómo se parece ese lema al lema nazi, por más que traten de ocultarlo! ¿Está de acuerdo ese lema con la Declaración Universal de Derechos Humanos? A este respecto, quisiera decir lo siguiente a quienes el 10 de noviembre de 1985 exigieron que nuestra Organización volviera a considerar su resolución que califica al sionismo como una forma de racismo y a los que apoyaron aquella manifestación con evidentes fines electorales: el movimiento sionista será juzgado por sus actos y sus prácticas, y hasta que los dirigentes sionistas no cambien sus sentimientos, su manera de pensar y su conducta, nuestra Organización, consciente de su Carta, sus propósitos y sus principios, no puede sino condenar esos actos y esas prácticas, exigir que cesen y denunciar al movimiento sionista que le dio vida. En realidad, ¿cómo puede esperarse que nuestra Organización responda de otra manera cuando el lema de la derecha israelí es "Una Tora y una tierra para un solo pueblo"?

Estamos seguros de que nuestros Estados y esta Organización internacional - cuya Carta comienza con las palabras "nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas" - no escatimarán ningún esfuerzo para detener los intentos de aniquilar a uno de nuestros pueblos.

Es necesario, sin embargo, destacar la responsabilidad histórica de los Estados Unidos por la situación actual en el Oriente Medio, que se debe en gran medida al indiscutible apoyo que Estados Unidos presta a Israel, aun después del último acto israelí de terrorismo internacional, que violó los propios principios y valores de los Estados Unidos.

Mientras los Estados árabes condenaban la toma del buque italiano "Achille Lauro", los Estados Unidos, respaldando totalmente a Israel, no vacilaron en caer en el terrorismo internacional en beneficio de las autoridades sionistas. ¿De qué otra manera podemos llamar al acto de piratería aérea llevado a cabo por aviones militares estadounidenses al obligar a aterrizar a un avión civil egipcio? ¿Dónde está el derecho internacional y qué sucedió con los valores éticos? ¿Qué queda de la credibilidad de los Estados Unidos y de su intención de alcanzar la paz en el Oriente Medio? El secuestro del avión egipcio - dejando de lado sus excusas baladíes y sus motivos primitivos y vengativos - simboliza la participación de los Estados Unidos junto con Israel en la persecución del pueblo palestino, cuya indignación y desencanto han mellado su fe en los principios de la paz en una época dominada por la lógica de la fuerza, una época en que el terrorismo ha sido elevado a la categoría de política nacional de una gran Potencia.

Para concluir, permítaseme decir que mi mayor temor es que las actitudes que adoptan en la actualidad el movimiento sionista y sus amigos pueden traer como resultado una nueva oleada antisemita cuya víctima esta vez sea el pueblo árabe. Todos debemos pensar en las consecuencias de un acontecimiento de ese tipo, que de ninguna manera contribuiría a la comprensión entre los pueblos ni a las causas de la paz y la justicia.

Debo responder ahora brevemente a una serie de cuestiones planteadas por el representante de Israel esta tarde.

(continúa en inglés)

Lo que escuchamos esta tarde no constituía nada nuevo. Se ha convertido en un disco rayado. Escuchamos una y otra vez al representante israelí citar el lema nazi de "Un país, un pueblo, un caudillo". Hoy en día ese es un lema sionista, como lo señalé antes. El representante israelí se explayó acerca del nazismo y destacó en su discurso que "si bien el nazismo podía haber sido derrotado en Europa, estaba muy vivo en el Oriente Medio" (supra, pág. 16). Estoy totalmente de acuerdo con eso. El nazismo puede haber sido derrotado en Europa, pero sin duda sigue vivo en el Oriente Medio. Tenemos el sionismo que se practica en parte del Oriente Medio, y el sionismo se identifica con el nazismo.

Tanto el nazismo como el sionismo sostienen la idea de la raza; tanto el sionismo como el nazismo sostienen el concepto de la supremacía nazi y del "pueblo elegido" sionista; tanto el nazismo como el sionismo sostienen la idea del lebensraum; los sionistas quieren el espacio para reunir los exiliados de todo el mundo en Palestina; tanto el nazismo como el sionismo tienen el concepto de la quinta columna. Los sionistas de los Estados Unidos tienen grupos de presión; tienen una ciudad dentro de cada ciudad, un pueblo dentro de cada pueblo; tienen un grupo de presión dentro de cada rama del Gobierno de los Estados Unidos.

El caso de espionaje Pollard es ejemplar. Se puede argumentar que es una cuestión interna, que refleja divergencias entre dos asociados estratégicos, que no es nada más que un caso de diferencias de familia. Sin embargo, cuando hay funcionarios que admiten abiertamente que los espías de Rafael Eitan también querían recoger información confidencial sobre la capacidad militar de los Estados árabes vecinos, esta gran familia de naciones tiene derecho a saber lo que está planeando la familia israelí-estadounidense con respecto a nuestra región y a su seguridad.

El representante israelí habló de nuestro rechazo de la noción de "transacción y coexistencia". Estas son sus palabras. Creo que el ex Primer Ministro de Israel tiene la respuesta a este argumento. Cuando visitó el asentamiento de Areal - uno de los más grandes de los territorios ocupados - dijo lo siguiente:

> "Yo, Menahem, el hijo de Zeeb y Hassiya Begin, juro solemnemente que, mientras sirva a la nación como Primer Ministro, no abandonaré ninguna parte de Judea, Samaria, la Faja de Gaza y las Alturas de Golán."

Esta declaración la formuló el 9 de mayo de 1981. Así, cuando se exhorta a la coexistencia, se quiere que los refugiados vivan en los campamentos fuera de Palestina mientras otros permanecen en sus tierras. Y ambos deben coexistir.

Luego se refirió al diario saudita Magella. Se trata de una gran mentira. No conozco ningún diario Magella en Arabia Saudita. Este supuesto diario saudita Magella simplemente no existe. No necesito citar las muchas distorsiones y tergiversaciones israelíes. El Presidente y los miembros de esta Asamblea conocen las campañas israelíes de falsedades y distorsiones.

Creo que ya es hora de que el sionismo cambie su comportamiento repugnante. Los sionistas deberían aceptar el consejo de Chaim Weizman, campeón del sionismo que, en su lecho de muerte, dejó el siguiente mensaje a todos los sionistas del mundo:

"Somos un pueblo pequeño, pero un gran pueblo; un pueblo horroroso y sin embargo hermoso; creativo y sin embargo destructivo; un pueblo en que se entremezclan por igual el genio y la locura. Somos un pueblo ambicioso que una y otra vez ha repudiado y destruido lo que construyeron nuestros antepasados. En nombre de Dios, no dejemos que nos trague la brecha del muro." Este fue su último consejo antes de morir.

Para concluir, me queda sólo una cita de James Reston, un competente periodista del The New York Times. Dijo, después de entrevistar a la Sra. Golda Meir:

"Israel apela a la justicia, pero no es para los refugiados árabes. Pide misericordia y es inmisericorde en el ataque. Clama por la paz y el orden en el mundo y por los principios entre las naciones; pero desdeña y hasta vilipendia a las Naciones Unidas que, a pesar de todas sus debilidades, es el único instrumento de orden y justicia internacionales que tenemos." Concluyó:

"En este sentido, a la larga no sólo la geografía y la historia, sino también la lógica, están contra Israel y los israelíes lo saben."

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Un observador ha solicitado que se le permita formular una declaración en respuesta. Me permito recordar a los Miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a 5 minutos para la segunda, y que las delegaciones deben formularlas desde sus escaños.

El representante de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) ha solicitado la palabra para formular una declaración en respuesta. Le doy la palabra de acuerdo con la resolución 32/37 (XXIX) de la Asamblea General, del 22 de noviembre de 1974.

Sr. RAMLAWI (Organización de Liberación de Palestina) (interpretación del árabe): Esta noche el representante de Israel vino aquí a debatir la cuestión de Palestina. Insistió en hablar de los orígenes de esta cuestión. Pero no modificó su costumbre. Siempre que el representante de Israel toma la palabra en la Asamblea General o en cualquier otro órgano de las Naciones Unidas, persiste en sus inventos y mentiras muy alejados de la realidad y la objetividad. La verdad escueta, en realidad, es que existe una condena cierta a Israel y a su política racista, agresiva y expansionista. El representante de Israel trató de desviar la atención de la Asamblea General del objetivo verdadero y real del debate de la cuestión de Palestina. Quiso desviarla para discutir otras cuestiones de menor importancia que no tienen ninguna relación con los temas y las realidades que trata la Asamblea General. Si el representante de Israel quería considerar las raíces del problema, para ser objetivo realmente debió explicar ante la Asamblea General el fin verdadero de la creación de Israel en la zona del Oriente Medio y los métodos que adoptaron las Potencias colonialistas europeas y el movimiento racista-sionista desde el comienzo de este siglo para lograr su meta común. Realmente debió haber recordado a la Asamblea General el informe del Primer Ministro británico de 1907, que ilustró el objetivo de crear a Israel en Palestina describiéndolo como un proyecto colonial para asegurar los intereses de las Potencias coloniales durante los decenios futuros en la región del Oriente Medio.

Pero el representante de Israel no habló de los métodos que adoptaron los movimientos sionistas y que apoyaron esas Potencias coloniales en contra del pueblo palestino, en términos de asesinato y terrorismo. No citó los ejemplos anteriores a 1948 y a la creación de Israel como proyecto despreciable del imperialismo.

Uno de los ejemplos más claros es la matanza que todos conocen, que tuvo lugar en abril de 1948 en la ciudad de Deir Yassim, acto que fue dirigido por Menachem Begin juntamente con Itzhak Shamir, el actual Primer Ministro Adjunto de Israel. Las víctimas de esa matanza fueron cientos de civiles, niños, mujeres y ancianos. Tampoco se refirió a las declaraciones de Menachem Begin en aquel momento, de que, de no haber sido por la matanza de Deir Yassim, Israel no hubiera podido existir.

Si el representante de Israel está realmente preocupado respecto a las raíces del problema del terrorismo, ¿por qué no hizo ninguna referencia al terrorismo practicado por las pandillas sionistas contra las propias Naciones Unidas? Me viene a la memoria el asesinato del Conde Bernadotte, el Representante Especial de las Naciones Unidas en Palestina.

En vez de relatar una sarta de invenciones ante la Asamblea, el representante de Israel hubiera tenido que dar respuesta al contenido del informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, es decir los territorios palestinos y árabes ocupados ahora bajo la ocupación por la fuerza de Israel. Debiera haber dejado clara la posición sionista israelí en relación con la voluntad de la comunidad internacional, como se reflejó en las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y en las resoluciones de la Asamblea General aprobadas repetidamente a lo largo de los años. En todas estas resoluciones, la comunidad internacional ha reiterado el derecho nacional inalienable del pueblo palestino a volver a su patria, su derecho a la libre determinación sin intervención extranjera, su derecho al establecimiento de su propio Estado independiente.

El hecho de que Israel se mofe de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el hecho de que no cumpla la Cuarta Convención de Ginebra no son nada nuevo para la Asamblea General o para las Naciones Unidas en su conjunto o para la comunidad internacional.

La historia de Israel desde su creación en 1948 está repleta de desafíos a las resoluciones de la Asamblea General y de desprecio total por la Asamblea misma. Quisiera recordar a los Miembros la posición adoptada por Chaim Herzog, el actual Presidente de Israel, cuando era representante de su país en las Naciones Unidas. En 1975 subió a la tribuna de la Asamblea y dijo que él era un sionista; rompió una resolución que se acababa de aprobar, y dijo a la Asamblea General que el destino de la resolución en Israel sería el cesto de los papeles. La resolución en cuestión era la que había aprobado la Asamblea General condenando el sionismo como una forma de racismo y de discriminación racial.

Esta es la manera en que Israel trata las resoluciones de las Naciones Unidas, la Carta y sus principios. Por consiguiente, no nos extraña para nada el hecho de que el representante de Israel hoy venga a la tribuna haciendo gala de tácticas engañosas y distorsionando los hechos. Lo hace simplemente porque no puede enfrentarse a la realidad; no puede enfrentarse al dedo acusador levantado contra él y contra su Gobierno.

Con respecto a la declaración del representante de Israel sobre la muerte del Sr. Klinghoffer, la Organización de Liberación de Palestina (OLP) afirma una vez más que no tuvo absolutamente nada que ver con los acontecimientos que ocurrieron a bordo del Achille Lauro. La Organización de Liberación de Palestina (OLP) ha condenado esta operación. Se han hecho hoy aquí declaraciones en el contexto de las alegaciones realizadas por la Sra. Klinghoffer contra la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Resulta de todo punto equivocado intentar atribuir a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) la operación que tuvo lugar en aquel barco y la muerte del Sr. Klinghoffer.

La afirmación de Israel de que aspira a la paz es infundada. La declaración hecha por el representante de Israel en el día de hoy de que Israel desea entablar negociaciones directas no es sino un intento de esquivar las resoluciones de la Asamblea General relativas a la cuestión de Palestina, resoluciones que Israel rechaza y desprecia. Nuestro pueblo palestino, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), ha reafirmado su plena adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y a las resoluciones de la Organización sobre la cuestión de Palestina destinadas a lograr una paz basada en la justicia y a asegurar el ejercicio de sus derechos inalienables al pueblo palestino.

El PRESIDENTE: (interpretación del inglés): Los representantes recordarán que la Asamblea tiene ante sí tres proyectos de resolución distribuidos como documentos A/40/L.23 a A/40/L.25. Entiendo que se presentará un cuarto proyecto de resolución sobre este tema.

Teniendo en cuenta que estos proyectos de resolución tienen implicaciones para el presupuesto por programas, la Asamblea tomará decisión sobre los mismos en una sesión ulterior cuya fecha se anunciará en el Diario.

Se levanta la sesión a las 20.30 horas.

01-03-04